

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIV - Nº 850

Bogotá, D. C., miércoles, 28 de octubre de 2015

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### TABLA DE CONTENIDO

Acta de Plenaria número 77 de la Sesión Ordinaria del día martes 28 de julio de 2015 .....	2
Listado de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.....	2
Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara. ....	6
Relación de incapacidades presentadas por los honorables Representantes a la Cámara. ....	6
Orden del Día.....	7
Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta. ....	10
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	10
Quórum deliberatorio.....	10
Lectura del Orden Día.....	10
Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez. ....	10
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega. ....	11
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia. ....	12
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	12
Intervención del honorable Representante Rafael Eduardo Paláu Salazar. ....	13
Intervención del honorable Representante Antenor Durán Carrillo. ....	13
Intervención de la honorable Representante Clara Leticia Rojas González.....	14
Quórum decisorio. ....	14
Aprobación del Orden del Día.....	14
Lectura de Actas de Plenaria para aprobación. ....	14
Intervención del honorable Representante Santiago Valencia González.....	15
Aprobación de Actas de Plenaria.....	15
Publicación registro de votación (Proyecto de ley número 094 de 2014 Cámara, 129 de 2014 Senado - Informe de Conciliación - Aprobado).....	16
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña. ....	18
Proyecto de ley número 130 de 2014 Cámara - Informe de ponencia (Aprobado).....	18
Proyecto de ley número 130 de 2014 Cámara - Articulado (Aprobado).....	18
Proyecto de ley número 130 de 2014 Cámara - Título y pregunta (Aprobado).....	18
Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute.....	19

Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero.....	19
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	20
Intervención del honorable Representante Antenor Durán Carrillo.....	20
Intervención de la honorable Representante Angélica Lisbeth Lozano Correa.....	20
Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez.....	21
Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute.....	22
Intervención del honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía.....	22
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes.....	22
Intervención del honorable Representante Jaime Buenahora Febres.....	23
Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.....	23
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	24
Intervención del honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero.....	24
Intervención del honorable Representante Fernando de la Peña Márquez.....	25
Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz.....	26
Apertura de Registro para votación (Proyecto de ley número 217 de 2015 Cámara; Informe de ponencia - Votación Suspendida).....	26
Intervención del honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero.....	26
Sesión informal.....	27
Intervención del Gremio de Taxistas, señor Edilberto Ríos.....	27
Sesión Formal.....	27
Anuncio de proyectos.....	27
Se levanta la Sesión.....	27
Publicación de constancias.....	28

**ACTAS DE PLENARIA**

Legislatura 20 de julio de 2015 - 20 de junio de 2016

**Acta de Plenaria número 77 de la sesión ordinaria del día martes 28 de julio de 2015**


Presidencia de los honorables Representantes, *Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Pedrito Tomás Pereira Caballero y Pierre Eugenio García Jacquier.*

En Bogotá, D. C., en la sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 28 de julio de 2015, abriendo el registro a las 2:09 p. m., e iniciando a las 2:51 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

**Resultados individuales**

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Aída Merlano Rebolledo	0015L	16:45:19	-
	Albeiro Vane-gas Osorio	0036R	15:18:26	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0066	15:30:29	-
	Alexánder García Rodríguez	0018L	14:35:56	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	15:13:02	-
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0023R	16:51:22	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0103	14:13:44	-
	Alirio Uribe Muñoz	0084R	14:09:23	-

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara
Asistencia comienza	28/07/2015 17:41:18
Asistencia finaliza	

**Resultados Totales**

Presente	153
Absent	12

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Alonso José del Río Cabarcas	0034R	14:45:07	-
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	0088	14:58:37	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0045L	16:10:01	-
	Álvaro López Gil	0003L	14:25:00	-
	Ana Cristina Paz Cardona	0086L	16:03:59	-
	Ana María Rincón Herrera	0017R	16:30:42	-
	Ana Paola Agudelo García	0060R	15:48:16	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	16:45:08	-
	Ángela María Robledo Gómez	0086R	14:40:21	-
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	0084L	15:20:33	-
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	0064L	14:50:35	-
	Antenor Durán Carrillo	0091R	15:48:49	-
	Antonio Restrepo Salazar	0051R	15:20:28	-
	Argenis Velásquez Ramírez	0065	16:38:48	-
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	0006L	15:26:20	-
	Arturo Yepes Alzate	0003R	17:36:47	-
	Atilano Alonso Giraldo Arbolada	0051L	14:10:09	-
	Bayardo Betancourt Pérez	0078R	14:44:55	-
	Bérner León Zambrano Eraso	0019R	15:15:45	-
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	0090L	15:45:02	-
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	14:52:02	-
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L	15:27:55	-
	Carlos Alberto Cuero Valencia	0043L	14:51:26	-
	Carlos Arturo Correa Mojica	0031L	15:48:25	-
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	0080R	14:09:32	-
	Carlos Edward Osorio Aguiar	0028R	15:45:50	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	15:20:45	-
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	0039L	14:58:38	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0007R	14:46:44	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	14:49:33	-
	Clara Leticia Rojas González	0061R	15:15:45	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	16:44:33	-
	Cristóbal Rodríguez Hernández	0029L	15:27:16	-
	David Alejandro Barguil Assis	0005L	14:21:09	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	14:09:57	-
	Édgar A. Cipriano Moreno	0097L	15:52:38	-
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0036L	16:26:08	-
	Eduardo Díazgranados Abadía	0034L	15:11:41	-
	Eduardo José Tous de la Ossa	0024L	15:52:35	-
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0031R	14:59:20	-
	Élbert Díaz Lozano	0029R	14:40:00	-
	Elda Lucy Contento Sanz	0021R	15:42:17	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	15:51:01	-
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	0100R	15:13:25	-
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	0050R	14:33:01	-
	Fabio Alonso Arroyave Botero	0054L	15:22:07	-
	Fabio Raúl Amín Saleme	0053L	14:56:30	-
	Federico E. Hoyos Salazar	0041L	15:14:40	-
	Fernando de la Peña Márquez	0078L	15:28:08	-
	Fernando Sierra Ramos	0042R	15:08:51	-
	Flora Perdomo Andrade	0055L	14:41:08	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0079R	14:51:00	-
	Fredy Antonio Anaya Martínez	0079L	14:49:27	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0014	15:14:34	-
	Germán B. Carlosama López	0091L	15:48:37	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0057R	15:28:33	-
	Guillermina Bravo Montaña	0060L	14:34:02	-
	Harry Giovanni González García	0082L	15:45:47	-
	Heriberto Sanabria Astudillo	0016L	14:47:18	-
	Hernán Penagos Giraldo	0025	16:03:15	-
	Hernán Sinistera Valencia	0062L	14:25:38	-
	Hernando José Padaui Álvarez	0052R	17:19:26	-
	Hugo Hernán González Medina	0032R	15:46:05	-
	Humphrey Roa Sarmiento	0001R	16:14:44	-
	Inés Cecilia López Flórez	0002R	17:40:43	-
	Inti Raúl Aspíllla Reyes	0085L	15:00:55	-
	Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	15:15:05	-
	Jack Housni Jaller	0053R	14:33:19	-
	Jaime Armando Yepes Martínez	0033L	14:23:26	-
	Jaime Buena-hora Febres	0033R	14:14:31	-
	Jaime Enrique Serrano Pérez	0077R	15:22:34	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	15:00:50	-
	Jair Arango Torres	0052L	15:59:54	-
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	0020R	15:22:54	-
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	0089R	14:41:22	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0017L	16:01:24	-
	John Jairo Rolán Avendaño	0067R	15:40:16	-
	Jorge Camilo Abril Tarache	0064R	15:02:20	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0030L	14:41:01	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	0109R	15:53:16	-
	José Bernardo Flórez Aspíllla	0028L	15:19:46	-
	José Carlos Mizger Pacheco	0090R	15:02:51	-
	José Élver Hernández Casas	0011R	16:29:29	-
	José Ignacio Mesa Betancour	0109L	17:12:01	-
	José Luis Pérez Oyuela	0047R	15:06:09	-
	José Nefalí Santos Ramírez	0069R	14:26:02	-
	Juan Carlos García Gómez	0010L	14:21:49	-
	Juan Carlos Lozada Vargas	0062R	14:47:50	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0095L	14:28:08	-
	Juan Felipe Lemos Uribe	0026	14:09:23	-
	Julián Bedoya Pulgarín	0081L	15:59:31	-
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	14:40:47	-
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	15:58:04	-
	Kelyn Johana González Duarte	0076R	16:38:35	-
	León Darío Ramírez Valencia	0020L	15:28:43	-
	Leopoldo Suárez Melo	0069L	15:18:31	-
	Lina María Barrera Rueda	0005R	14:53:08	-
	Luciano Grisales Londoño	0061L	15:10:33	-
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	0058	16:04:05	-
	Luis Fernando Urrego Carvajal	0002L	15:28:19	-
	Luis Horacio Gallón Arango	0010R	15:19:19	-
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	0016R	15:19:15	-
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	0068L	15:20:04	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	14:09:35	-
	María Eugenia Triana Vargas	0087L	15:13:43	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida		Participante	Asiento	Entrada	Salida
	María Fernanda Cabal Molina	0044	16:02:26	-		Rafael Elizalde Gómez	0080L	15:23:15	-
	María Regina Zuluaga Henao	0043R	15:57:41	-		Rafael Romero Piñeros	0072R	14:44:42	-
	Mario Alberto Castaño Pérez	0077L	15:08:18	-		Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	15:41:16	-
	Marta Cecilia Curi Osorio	0024R	15:29:29	-		Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0041R	15:32:30	-
	Martha Patricia Villalba Hod-walker	0022L	15:35:54	-		Sandra Liliana Ortiz Nova	0087R	14:25:06	-
	Mauricio Gómez Amín	0054R	15:33:14	-		Santiago Valencia González	0038R	15:07:01	-
	Mauricio Salazar Peláez	0001L	16:37:00	-		Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	16:22:34	-
	Miguel Ángel Pinto Hernández	0067L	14:16:43	-		Tatiana Cabello Flórez	0042L	14:17:19	-
	Moisés Orozco Vicuña	0089L	15:14:04	-		Telésforo Pedraza Ortega	0007L	14:41:06	-
	Nancy Denise Castillo García	0059R	15:34:02	-		Víctor Javier Correa Vélez	0083L	14:09:22	-
	Neftalí Correa Díaz	0068R	15:46:00	-		Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0027L	16:48:58	-
	Nery Oros Ortiz	0019L	14:35:28	-		Wilson Córdoba Mena	0037R	14:35:38	-
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	0095R	14:58:52	-	Ausente				-
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	0027R	14:28:43	-	ATRIL 1	0104	-	--	
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	15:34:32	-	ATRIL 2	0105	-	-	
	Norbey Marulanda Muñoz	0063R	15:08:49	-		Carlos Julio Bonilla Soto	0059L		-
	Olga Lucía Velásquez Nieto	0055R	15:31:20	-		Christian José Moreno Villamizar	0022R	-	-
	Orlando A. Guerra de la Rosa	0008L	14:55:22	-		Didier Burgos Ramírez	0023L	-	-
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	15:31:30	-		Diela Liliana Benavides Solarte	0006R	-	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	15:18:47	-		Édgar Alfonso Gómez Román	0081R	-	-
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	0076L	15:28:20	-		Éduard Luis Benjumea Moreno	0063L	-	-
	Óscar Fernando Bravo Realpe	0012	14:20:27	-		Edward David Rodríguez Rodríguez	0100L	-	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	14:45:59	-		José Edilberto Caicedo Sas-toque	0018R	-	-
	Óscar Ospina Quintero	0085R	14:13:22	-		Miguel Ángel Barreto Castillo	0011L	-	-
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	0102	14:11:30	-		PRESIDENTE	0035L	-	-
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	0108R	15:18:13	-		PRIMER VICE	0015R	-	-
	Pierre Eugenio García Jacquier	0101	14:13:58	-		Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	-	-
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	0030R	14:49:44	-		RELATOR	0106R	-	-
						Rodrigo Lara Restrepo	0048L	-	-
						SECRETARIO	0107	-	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	SEGUNDO VICE	0045R	-	
	Silvio José Carrasquilla Torres	0074L	-	
	SUBSECRETARIA	0106L	-	

SbSG. 2. 1-456-15

Bogotá, D. C., agosto 4 de 2015

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

**Asunto:** Asistencia sesión plenaria de julio 28 de 2015.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día martes 28 de julio de 2015; de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relacionan los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

**Registro manual:**

Barreto Castillo Miguel Ángel

Benjumea Moreno Éduard Luis

Burgos Ramírez Dídier

Caicedo Sastoque José Edilberto

Moreno Villamizar Christian José

Total Representantes que se registraron manualmente: cinco (5)

**Representantes que no asistieron - con excusa:**

Benavides Solarte Diela Liliana

Bonilla Soto Carlos Julio

Carrasquilla Torres Silvio José

Gómez Román Édgar Alfonso

Méndez Bechara Raymundo Elías

Rodríguez Rodríguez Édward David

Total Representantes con excusa: seis (6)

**Representantes que no asistieron - sin excusa:**


Lara Restrepo Rodrigo

**Total Representantes sin excusa: uno (1)**

**Nota:**

1. En la Sesión Plenaria de la fecha hay 165 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que la doctora Johana Chávez García le fue suspendida su investidura congresal mediante Resolución MD número 3076 del 21 de noviembre de 2014.

Cordialmente,

  
LUZ STELLA PEDRAZA GÓMEZ  
Subsecretaria Auxiliar

Anexo:

1. Registro Electrónico Asistencia (8 folios)

2. Excusa 6 (12 folios)

C. C. Comisión Acreditación Documental

Total Folios: 20

**RELACIÓN DE EXCUSAS PRESENTADAS POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA**



**RELACIÓN DE INCAPACIDADES PRESENTADAS POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA**

Benavides Solarte Diela Liliana

Bonilla Soto Carlos Julio

Carrasquilla Torres Silvio José

Gómez Román Édgar Alfonso

Méndez Bechara Raymundo Elías

Los documentos de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.



Bogotá, Julio 28 de 2015.

Doctor  
Alfredo Deluque  
Presidente  
Honorable Cámara de Representantes  
Miembros Mesa Directiva  
L.C.

Ref: Presentación excusa por inasistencia a sesión Plenaria 28/07/2015.

Cordial saludo.

Por medio del presente escrito, me permito presentar excusa ante usted y ante los Miembros de la Mesa Directiva de la Plenaria de la Cámara de Representantes por la inasistencia a la sesión plenaria programada para el día de hoy Martes 28 de julio de 2015 por cuanto me encuentro en delicado estado de salud.

De antemano agradezco la atención a la presente,

Cordialmente,

CARLOS ALDO BONILLA S.  
Honorable Representante - Departamento del Cauca.  
Cámara de Representantes



Bogotá, D.C., Julio 28 de 2015.

Doctora  
YOLANDA DUQUE NARANJO  
SUBSECRETARIA GENERAL  
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

Respetada Doctora Duque:

Atendiendo precisas instrucciones del Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara, y de conformidad con el artículo 90 de la ley 5ª de 1992 y de la Resolución MD 1872 de 2004, estando dentro del término legal para hacerlo, me permito presentar excusa médica por la no asistencia a las sesiones de la Plenaria de la Cámara los días martes 28, miércoles 29 de Julio de 2015, debido a que presenta quebrantos de salud.

Anexo certificado de incapacidad expedido por el Servicio Médico de la Cámara de Representantes.

Atentamente,

NIDIA EUGENIA MORENO  
Asistente  
H.R. Raymundo Elías Méndez Bechara



La Secretaría General informa que se ha constituido el quórum deliberatorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

Secretaría General - Leyes

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2015-2016

Del 20 de julio de 2015 al 20 de junio de 2016

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2015)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79  
Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 28 de julio de 2015

Hora: 02:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación actas de plenaria

• Acta número 51 de abril 7 de 2015. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 457 de 2015.

• Acta número 52 de abril 8 de 2015. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 462 de 2015.

• Acta número 55 de abril 21 de 2015. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 442 de 2015.

• Acta número 56 de abril 22 de 2015. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 435 de 2015.

• Acta número 57 de abril 27 de 2015. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 464 de 2015.

Bogotá D.C. Julio 29 de 2015



Dr.  
ALFREDO DELUQUE  
Presidente Cámara de Representantes  
Ciudad

Por medio de la presente adjunto la incapacidad médica, correspondiente a los días 28 y 29 de Julio del Honorable Representante SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES.

Anexo: 1 folios

Agradezco su amable colaboración.

Cordialmente:

SINDY MILENA PEREIRA BOSSIO  
Asistente Personal

Bogotá D.C., martes, 28 de julio de 2015.

Doctor  
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Respetado Doctor:

Por medio de la presente, anexo copia de la incapacidad del Doctor Edgar Alfonso Gómez Román con el fin de excusar su asistencia a las sesiones convocadas.

Cordialmente,

RAÚL ESCOBAR REAL  
Asistente UTL

Anexo: Lo enunciado.

• **Acta número 60** de mayo 5 de 2015. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 476 de 2015.

### III

#### Informe de conciliación

• **Proyecto de ley número 094 de 2014 Cámara, 129 de 2014 Senado**, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación la celebración de la Semana Santa en Tunja, Boyacá, y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 424 de 2015.

Autora: honorable Representante *Sandra Liliana Ortiz Nova*.

**Conciliador:** honorable Representante *Alirio Uribe Muñoz*.

Anuncio: julio 21 de 2015.

### IV

#### Proyectos para segundo debate

1. **Proyecto de ley número 130 de 2014 Cámara**, por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración del bicentenario del Sitio de Cartagena de Indias - Ciudad Heroica y exalta la memoria de los cartageneros que resistieron 105 días.

Autor: honorable Representante *Pedrito Tomás Pereira Caballero*.

Ponente: honorable Representante *Juan Carlos Rivera Peña*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 592 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 129 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 358 de 2015.

Aprobado en Comisión Cuarta: mayo 13 de 2015.

Anuncio: julio 21 de 2015.

2. **Proyecto de ley número 217 de 2015 Cámara**, por medio de la cual se exalta la obra musical del compositor e intérprete de música vallenata *Diomedes Díaz Maestre* y se reconoce su legado al folclor nacional.

Autores: honorables Representantes *Alfredo Ape Cuello Baute* y *Eduardo Crissien Borrero*.

Ponentes: honorables Representantes *Alfredo Deluque Zuleta*, *Aída Merlano Rebolledo*, *Pedro Jesús Orjuela Gómez*, *Antenor Durán Carrillo*, *Álvaro Rosado Aragón*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 190 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 315 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 371 de 2015.

Aprobado en Comisión Segunda: junio 3 de 2015.

Anuncio: Julio 21 de 2015.

3. **Proyecto de ley número 127 de 2014 Cámara**, "por la cual la nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje al municipio de San Antonio, en el departamento del Tolima, con motivo de la conmemoración de los cien años de su fundación y se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de obras de inversión social".

Autor: honorable Representante *Carlos Édward Osorio Aguiar*.

Ponente: honorable Representante *José Bernardo Flórez Asprilla*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 560 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 732 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 346 de 2015.

Aprobado en Comisión Cuarta: Mayo 13 de 2015.

Anuncio: Julio 21 de 2015.

4. **Proyecto de ley número 070 de 2014 Cámara**, por medio de la cual se declara patrimonio histórico, y cultural de la nación a la casa del telegrafista en Aracataca Magdalena y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Jaime Enrique Serrano Pérez*.

Ponente: honorable Representante *Nicolás Daniel Guerrero Montaña*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 425 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 626 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 358 de 2015.

Aprobado en Comisión Cuarta: mayo 13 de 2015.

Anuncio: julio 21 de 2015.

5. **Proyecto de ley número 089 de 2014 Cámara**, por la cual se rinde homenaje a la Diócesis de Valledupar en su cuanquigésimo aniversario, se declara bien de interés cultural de la nación la Catedral de Nuestra Señora del Rosario y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Alfredo Ape Cuello Baute*.

Ponente: honorable Representante *Luis Horacio Gallón Arango*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 479 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 882 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 366 de 2015.

Aprobado en Comisión Cuarta: mayo 13 de 2015.

Anuncio: julio 21 de 2015.

6. **Proyecto de ley número 135 de 2014 Cámara**, por medio de la cual la nación se vincula a la cele-



*bración de los 60 años de la Universidad del Tolima, se autorizan apropiaciones presupuestales y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorable Senador *Juan Samy Merheg Marín* y los honorables Representantes *Miguel Ángel Barreto Castillo, José Élvor Hernández Casas, Jaime Armando Yepes Martínez.*

Ponente: honorable Representante *Juan Carlos Rivera Peña.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 610 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 120 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 358 de 2015.

Aprobado en Comisión Cuarta: mayo 13 de 2015.

Anuncio: julio 21 de 2015.

**7. Proyecto de ley número 169 de 2014 Cámara,** *por la cual se declara Patrimonio Histórico, Cultural y Turístico de la nación a los municipios del Corredor Bananero del Departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Jaime Enrique Serano Pérez.*

Ponente: honorable Representante *José Carlos Mizger Pacheco.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 708 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 129 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 398 de 2015.

Aprobado en Comisión Segunda: abril 22 y mayo 6 de 2015.

Anuncio: julio 21 de 2015.

**8. Proyecto de ley número 088 de 2014 Cámara,** *por la cual la nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje a la Institución Educativa Técnica Cerveleón Padilla Lascarro del municipio de Chimichagua, Cesar, con motivo del quincuagésimo aniversario de su fundación y se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de las obras básicas para la institución”.*

Autor: honorable Representante *Alfredo Ape Cuello Baute.*

Ponente: honorable Representante *Luis Horacio Gallón Arango.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 479 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 882 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 380 de 2015.

Aprobado en Comisión Cuarta: mayo 13 de 2015.

Anuncio: julio 21 de 2015.

**9. Proyecto de ley número 128 de 2014 Cámara,** *por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 145 años de haber sido erigido como municipio Ciudad Bolívar en el departamento de Antioquia.*

Autor: honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez.*

Ponente: honorable Representante *María Regina Zuluaga Henao.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 592 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 876 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 358 de 2015.

Aprobado en Comisión Cuarta: mayo 13 de 2015.

Anuncio: julio 21 de 2015.

**10. Proyecto de ley número 202 de 2015 Cámara,** *por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian a la conmemoración de los 150 años del municipio de Pensilvania en el departamento de Caldas, se le rinden honores y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Hernán Penagos Giraldo.*

Ponente: honorable Representante *Jaime Armando Yepes Martínez.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 63 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 120 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 371 de 2015.

Aprobado en Comisión Segunda: abril 7 de 2015.

Anuncio: julio 21 de 2015.

**11. Proyecto de ley número 165 de 2014 Cámara,** *por la cual la nación rinde homenaje al distrito de Barranquilla y al municipio de Soledad con motivo de su bicentenario, se exaltan las virtudes de sus habitantes y se autoriza en su homenaje la inversión para obras de interés social y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Luis Eduardo Diazgranados Torres.*

Ponente: honorable Representante *Luis Eduardo Diazgranados Torres.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 702 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 299 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 395 de 2015.

Aprobado en Comisión Cuarta: junio 2 de 2015.

Anuncio: julio 21 de 2015.

V

### Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1 de julio 3 de 2003)

VI

### Negocios sustanciados por la Presidencia

VII

### Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA*

El Primer Vicepresidente,

*PEDRITO TOMÁS PEREIRA CABALLERO*

El Segundo Vicepresidente,

*PIERRE EUGENIO GARCÍA JACQUIER*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

La Subsecretaria General,

*YOLANDA DUQUE NARANJO*

### Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Secretario por favor certifique el quórum que tenemos en estos momentos.

### Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente la Secretaría se permite informar a usted y a la Plenaria que se ha constituido el quórum deliberatorio.

### Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Sírvase por favor leer el Orden del Día señor Secretario.

### Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente.

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día propuesto por la Mesa Directiva para la sesión ordinaria del día de hoy.

### Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Mientras configuramos el quórum decisorio, vamos a darle la palabra en el orden en que van siendo inscritos a los honorables Representantes a la Cámara.

En esa medida también les anuncio, que en reunión de voceros integramos unas reglas dentro de las cuales está, el que le damos la palabra a los honorables congresistas mientras configuramos el quórum decisorio, cuando configuramos el quórum decisorio, pasamos a aprobar el Orden del Día y a asumir los asuntos que están en el mismo, en ese entendido tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Correa.

### Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente, yo quiero poner en conocimiento de todos ustedes y del país, una enorme injusticia que se ha cometido el día de hoy, si ustedes recuerdan recientemente, salieron por todos los medios de comunicación, incluso muchos líderes y dirigentes políticos de nuestro país, empezando, encabezando, el Presidente de la República Juan Manuel Santos, a anunciar la captura en Bogotá de quince guerrilleros del ELN, un veredicto que se dio sobre un grupo de jóvenes, de muchachos, sin ni siquiera haber tenido el beneficio del juicio, el derecho al debido proceso, y el derecho además a la presunción de inocencia, se le presentaron al país como enormes y grandes criminales, muchachos que han formado parte de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil, del proceso del Congreso de los Pueblos, activistas sociales, muchos de ellos dedicados a la vida artística y cultural, otros tantos a la defensa de los derechos humanos, fueron presentados como terroristas, como criminales, como delincuentes.

Durante el proceso del juicio vivimos aún mayores injusticias señor Presidente, o vimos, fueron evidentes mayores injusticias, el movimiento social salió a protestar, estuvo acompañando a todos estos compañeros mientras se daba el proceso de la imputación de cargos, de la presentación de pruebas, y de todo lo que tiene que ver ahora con la medida de aseguramiento, a la gran mayoría de estos jóvenes no les imputaron nada relacionado con los atentados en la ciudad de Bogotá, a la gran mayoría de estos jóvenes no les imputaron nada relacionado con vínculos con la insurgencia, ni que formaran parte del ELN o de alguna de sus estructuras.

Luego fueron presentados inicialmente como terroristas, como guerrilleros, como delincuentes, como criminales, como lo que ustedes quieran, mancillando su derecho al buen nombre y a la presunción de inocencia, no tuvieron en cuenta ninguna de estas acusaciones, o no se vieran reflejados, en la realidad de los hechos, aquellas gravísimas acusaciones que quisieron hacer desde el principio, y la mayor de todas las injusticias, señor Presidente y compañeros, se cometió hoy, cuando se iba a definir si se iba a dictar medida de aseguramiento, y decidieron a la final, a estas 13 personas, a muchos de ellos que conozco personalmente, incluso jóvenes estudiantes universitarios, recluirllos dentro de muros, justificándose en que eran un peligro para la sociedad y que podían de alguna forma interrumpir en el proceso, con argumentos totalmente falaces.

Primero, salieron a decir que podían entonces, si los dejaban libres, mientras hacen el juicio irse para el monte con el ELN; les recuerdo lo que ya les dije, a la gran mayoría no les imputaron nada relacionado con las insurgencias o con cualquier vínculo con el Ejército de Liberación Nacional.

Segundo, unas supuestas amenazas que llegaron al Fiscal y al Complejo de Paloquemao, de una cuenta @terroristas o no sé qué cosas, ¿qué organización en el mundo, se reivindica a sí misma como terrorista?, ninguna, esas amenazas son un chiste, un chiste que utilizaron además ahora como una prueba absurda y caricaturesca, argumentos como, no pero es que esos abogados, ustedes son abogados muy extraños, entonces si los defienden esos abogados, ustedes algo tendrán que

ver; atentando contra el buen nombre también de aquellos que están en este momento ejerciendo la defensa de estas personas.

Argumentos como ese, señor Presidente, fueron usados para que un grupo de muchachos universitarios, la gran mayoría, jóvenes, estén recluidos, por quién sabe cuánto tiempo, mientras la justicia de este país opera y da con el resultado que seguramente ocurrirá, y es que la gran mayoría de ellos, son inocentes de los cargos sobre los cuales se les acusa.

Yo llamo el Movimiento Social Colombiano a la movilización, a solidaridad, porque este no es un ataque solo contra estas trece personas, este es un ataque contra el Movimiento Estudiantil, este es un ataque contra el pensamiento disidente, el pensamiento diferente.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Un minuto para que redondee su idea al Representante.

**Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:**

Gracias señor Presidente, este es un ataque contra la izquierda colombiana, nosotros tenemos que salir, no a escondernos, no a agachar la cabeza, sino a ponernos de frente y decir, son compañeros; la gran mayoría de los que allí se encuentran, son personas inocentes de lo que se les acusa, tienen el derecho al debido proceso, al buen nombre y a la presunción de inocencia y el Movimiento Social Colombiano tendrá también que decir que tenemos derecho a pensar, que tenemos derecho a ser libres, que tenemos derecho a expresar nuestras ideas, que tenemos derecho a tener una visión de Estado totalmente distinta a aquellas que tienen quienes ejercen el poder.

Si ustedes van a mi casa van a encontrar seguramente, pocillos, un pocillo que tengo allá del Cura Camilo Torres, elementos como esos fueron presentados como prueba de que supuestamente eran enormes terroristas, de cuando acá pensar o reivindicar un pensamiento como el amor eficaz por ejemplo, que era una de las ideas del Cura Camilo Torres, se convirtió en este país en un hecho delincencial, ahí dejó ese interrogante, señor Presidente, les agradezco mucho pues por haberlos escuchado y espero que estas palabras no caigan en oídos sordos, porque no es interfiriendo con la justicia.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Lozada, el Representante Lozada creo que se ausentó un minuto del recinto así que continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza.

**Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Muchas gracias, señor Presidente, el doctor Gustavo Petro fue mi compañero, mi colega en esta Corporación; he tenido como lema siempre que la democracia no puede nutrirse, y no puede moderarse si no hay diferentes opciones, si no hay otras visiones, y si no existe una palabra que se llama tolerancia.

Pero, señor Presidente, quiero ser fiel a lo que ha sido todo mi recurrir durante estos años viendo la terri-

ble y desastrosa administración que hemos sufrido los bogotanos.

De tal manera que hoy señor Presidente para que, como lo he dicho, los investigadores que un día quieran asomarse a conocer lo que fueron estos 4, 8 o 12 años que llevamos en Bogotá de retroceso, en nuestra capital, por lo menos aquí podrán encontrar un material que les podrá ser útil.

Hoy quiero dejar una constancia, señor Presidente, sobre este particular precisamente, basado sobre un trabajo eminentemente profesional realizado por uno de los mejores comunicadores que ha tenido el país que es el doctor Mauricio Gómez, la constancia dice lo siguiente:

Tal como lo he manifestado ante esta Plenaria en anteriores oportunidades, el día de hoy me permito dejar como constancia los tres informes realizados por el Periodista Mauricio Gómez y transmitidos en las emisiones de los días 7, 8 y 9 de julio de los corrientes, en la sección "Pregunta Yamit" del noticiero CM& y referente a los pésimos resultados de la gestión del período del Gobierno del Alcalde de Bogotá, Gustavo Petro.

Las emisiones se dividieron por ejes temáticos así:

De la primera emisión del día 7 de julio, Transmisión, aseo, plan de ordenamiento territorial, construcción, vivienda, educación, salud y metro.

De la segunda del día 8 de julio de 2015, seguridad y movilidad.

De la tercera emisión del día 9 de julio de 2015, promesas incumplidas, cultura, espacio público.

De igual forma me permito dejar como constancia las siguientes columnas de opinión y/o informes que tratan sobre la pésima administración de Gustavo Petro:

El alto costo que paga Bogotá por no hacer la tarea. *El Tiempo* del 19 julio de 2015; Los odios de Pedro de *El Espectador*, 11 julio de 2015, de Felipe Zuleta Lleras; Una desastrosa gestión de *El Espectador*, del 20 junio de 2015, del columnista Felipe Zuleta; Interminables días, en *El Espectador* del 1º febrero de 2015, del mismo columnista Felipe Zuleta.

Para todos los efectos, las personas que estén interesadas en hacer un seguimiento a los malos resultados de la administración del Alcalde de Bogotá Gustavo Petro, pueden revisar las actas de Plenarias, donde se encuentran mis constancias con sus respectivas grabaciones, así como lo hago en el día de hoy, radicando los anteriores reportes y en CD con video de los informes realizados por el periodista Mauricio Gómez y transmitidos en las precitadas emisiones, Telésforo Pedraza.

Y no quiero por supuesto señor Presidente, referirme a las conclusiones de cada una de las tres emisiones, ni leer por supuesto los artículos, para no aburrir aquí a mis colegas, pero tengo la absoluta seguridad que muchos...

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Un minuto al Representante Telésforo para que redondee su idea.

**Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Muchas gracias, señor Presidente, espero que el del control del sonido no sea de la oposición, entonces señor Presidente, yo lo que quiero es reivindicar, porque ese tiene que ser nuestro trabajo y ese tiene que ser nuestro compromiso; aquí yo me he jugado en todas las oportunidades, independiente de la afiliación política de quien esté en la Alcaldía todo mi apoyo, defendiendo los intereses de nuestra ciudad Capital, pero no puedo callar frente a lo que ha sucedido durante estos, ya por fortuna esta pesadilla que ya casi se va a acabar; muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Gracias por tu intervención Representante Telésforo, continuar con el uso de la palabra, el Representante Alirio Uribe Muñoz, el Representante Alirio Uribe parece que se ausentó un minuto de su curul, continúa con el uso de la palabra el Representante Carlos Alberto Cuero.

**Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia:**

Muchas gracias señor Presidente; mi constancia tiene que ver con el siguiente tema, frustración por discriminación y racismo dentro de las fuerzas armadas y de policía en Colombia, las barreras invisibles del racismo y la discriminación, que aún perduran en nuestra sociedad, también han penetrado las fuerzas armadas y de policía, en un cuerpo mayoritariamente negro, existe una doble moral con el discurso hacia los negros, además existe una solidaridad hipócrita, este es el caso del chochoano Fabián Mosquera, Teniente Coronel de la Policía, ingeniero ambiental, con especializaciones e innumerables cursos, lleva años esperando su ascenso a general y siempre se lo niegan, ¿por qué?, por falta de preparación, no, de educación, no, de lealtad, tampoco, de disciplina, peor, su pecado es ser negro, sus superiores lo han amenazado con que jamás lo dejaran ascender y hasta ahora han logrado su cometido, quiero recordarles que los cargos que tienen muchos de los negros en las fuerzas armadas y de policía, están por debajo de su preparación y formación académica, los tienen en su mayoría en zonas de alto riesgo, en labores que no hacen los demás, de esta manera los puestos de mayor riesgo y de mayor bajo rango, son ocupados por los negros.

Escuchen esta estadística, de los grados oficiales en la fuerza armada y de policía:

Mayores, en Colombia mayores hay 1.050, de ellos mestizos 1.038, negros 12; teniente coronel, mestizos 600, negros 2; total oficiales en el país 7.100, de los cuales mestizos 7.019, representando 98.86%, negros 81, representando el 1.14.

En los últimos años no han llamado a oficiales negros al ascenso. Según análisis presentado por los oficiales, solamente tendríamos un general negro en Colombia en el año 2014, en una población que somos el 30% del país, este fenómeno discriminatorio y racista se presenta en todas las esferas de la sociedad, no solamente es ahí, un ejemplo, en Bogotá, en este año, ya van asesinadas casi 30 personas solo por el color de su piel, por ser negros, este fenómeno, que no es nuevo en Colombia, va a desencadenar otro tipo de violencia que va a ser la violencia racial, espero que aquí no nos pase

como en la década de los 60 en Estados Unidos, donde los negros maltratados y discriminados, tuvieron que armarse por los *Black Power* y los *Black Panther* para poderse defender.

La falta de desarrollo de los negros en este país no es por falta de capacitación, es por una discriminación racista de frente y vulgar.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Un minuto Representante para redondear su idea.

**Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia:**

Por eso hago un llamado al Director de la Policía Nacional, que revise el caso del Teniente Coronel Mosquera, para que justamente le dé ascenso a general que merece, y a la sociedad colombiana, que indiferentemente del color, respetémonos y aceptémonos, al fin y al cabo negros, indios, mestizos y blancos, somos hijos de un mismo Dios; muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

A usted señor Representante, Representante del Partido de la U, del Valle del Cauca, hinchado del América de Cali, Jorge Eliécer Tamayo tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias señor Presidente, es simplemente para desde esta tribuna expresarle a los vallecaucanos, al pueblo vallecaucano, frente a una crisis institucional que tenemos en el centro hospitalario más importante del departamento, el Hospital Universitario del Valle; que hoy tuvo la oportunidad de estar reunido con el Gobierno, con el señor Ministro, con la Viceministra y la bancada de congresistas del Valle del Cauca analizando y mirando las circunstancias, las situaciones coyunturales y también la situación estructural que presenta el Hospital, también con presencia de delegados de las organizaciones sindicales, de los trabajadores, y de verdad que es preocupante, porque no está en juego simplemente una situación de orden laboral, sino ante todo lo más importante es la prestación del servicio de salud de las clases populares, de las clases pobres de este centro hospitalario que las atiende y que les presta los servicios de salud y que está en alto riesgo.

Por eso los esfuerzos grandes que estamos haciendo, que vamos a hacer, y que el Gobierno Nacional se ha comprometido a desarrollar, pues son de manera coyuntural, son paliativos, frente a la crisis, pero que necesitan ser revisados estructuralmente; pero también para darle la solución mediática y urgente al problema, se demanda del Gobierno departamental agilidad en el trámite burocrático de las cuentas para atender la urgencia del momento y seguir buscando los recursos en la gestión que tiene que hacer el Ministerio y que en ello se comprometió.

Decirle a los vallecaucanos desde esta tribuna que se están haciendo los esfuerzos, pero que el problema es más profundo, más agudo, más estructural, que también percibimos que hay una administración que no corresponde, que hay una administración que está, que ha logrado algo lamentable para la vida de la institución, que es que ha unificado a todo el recurso humano de trabajadores, de asistenciales, de médicos, de enfer-

meras, y todo el personal del área de la salud, que ya advierten sensación de labores, y se suman al clamor de que el Hospital no está bien administrado, y también nos sumamos nosotros al llamado que ha hecho el Gobierno departamental, de que el señor Director del Hospital, el doctor Rubiano, se haga a un lado, que nos dé la oportunidad de buscar una alternativa para administrar el Hospital, y que nuevamente exista concordia, exista ese entendimiento para volver a administrar la crisis que tiene el Hospital, como ya lo he referido, que dé orden institucional, que es de orden estructural del sistema de salud en el país y que nosotros urgentemente requerimos ser atendidos.

Por eso le hacemos el llamado al Director del Hospital para que se haga a un lado y dé el paso para que podamos buscar la alternativa de poder administrar el Hospital en mejores condiciones, esa es la constancia que quería hacer en nombre de los vallecaucanos, en nombre de las gentes que requieren y que creen en esta institución, y que podemos salvarla todavía de una crisis profunda que la lleva al cierre de no hacerlo de manera oportuna; muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De-  
luque Zuleta:**

A usted Representante Tamayo, continúa con el uso de la palabra el Representante Rafael Paláu, también del Valle del Cauca, vecino del doctor Jorge Tamayo, e hinchada del Cali.

**Intervención del honorable Representante Ra-  
fael Eduardo Paláu Salazar:**

Muchas gracias señor Presidente por esa presentación, y quiero antes de hacer mi corta intervención darle a usted la bienvenida como Presidente, como miembro del Partido de la U me siento orgulloso de que nuestro partido, en cabeza suya, lleve las riendas de la Cámara de Representantes, por supuesto estamos para rodearlo, para apoyarlo y para seguir dejando en alto la gestión y nombre del Congreso de la República.

Quiero referirme al mismo tema que mi compañero Jorge Eliécer Tamayo ha presentado, puesto que es un tema sensible para los vallecaucanos, esta mañana fuimos atendidos por el señor Ministro y su equipo de trabajo y tengo que destacar el interés y la voluntad que el señor Ministro ha expresado de manera reiterativa sobre la situación de la salud en el Hospital Universitario del Valle del Cauca, que es el hospital más grande del suroccidente colombiano, pero también tengo que hacer unas precisiones, esa crisis no es solo de ese hospital, la crisis es estructural y tal vez es producto de la necesidad de hacer unos ajustes en el sistema de salud en Colombia.

Lo mismo está sucediendo en el Hospital Tomás Uribe Uribe del municipio de Tuluá, lo mismo está sucediendo en los hospitales de Zarzal y Roldanillo, ya fue liquidado el Hospital de Buenaventura y de Palmira, está en, digamos que en alerta, el hospital de Cartago, el hospital Santa Ana, y para decir que desde el Congreso de la República nosotros como dirigentes estamos interesados en que el tema se toque a fondo, que se abra el debate, no es un tema político, no es un tema de coyuntura, es un tema estructural que le duele a los colombianos y a los vallecaucanos, y es el servicio de salud.

Como bien lo acotaba el Representante Tamayo, no ha habido la gerencia acertada del Hospital Universita-

rio, ha habido de manera injustificada la tercerización de servicios con el consecuente negocio para unos particulares y un atentado contra los ingresos de una entidad pública, y esto está sucediendo en otros hospitales como lo he venido mencionando, destaco eso sí que las fuerzas vivas de nuestro departamento están alerta, que queremos que se abra el debate y del bloque de congresistas vamos a poner el tema sobre el tapete, para que las personas que deseen participar, por supuesto, la academia, la Universidad del Valle, que fue quien postuló al actual Director del Hospital Universitario, no con el ánimo de echarle culpas, pero con el ánimo de que nos ayude a encontrar soluciones, pues participe del debate, el Alcalde de Cali, el señor Gobernador del Valle.

Lo triste de una situación como esta, es el crecimiento inmediato del servicio de salud o de las IPS del sector privado, lo triste es que un paciente una vez se traslade al sector privado, difícilmente regresa al sector público, o será que las decisiones, o la situación, o el mal servicio que se sienta hoy en día, o por falta de recurso humano calificado, o por falta de tecnología, o por falta de insumos, va a tener una graves consecuencias para el presente y el futuro de la entidades públicas que prestan los servicios de salud.

Llamo la atención a los compañeros congresistas, para que nos acompañen, llamo la atención e invito para que revisen cómo está el servicio de salud en sus departamentos, es una situación que ha venido recibiendo alertas desde hace mucho tiempo, pero que como en el caso del Valle del Cauca y el hospital Universitario ha tocado fondo.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De-  
luque Zuleta:**

Un minuto al Representante Paláu por favor.

**Intervención del honorable Representante Ra-  
fael Eduardo Paláu Salazar:**

Es la invitación que hacemos señor Presidente, y sí es necesario convocar a un debate de control político, para que el tema de salud, aquí en el recinto de la democracia, se toque de manera amplia, suficiente; haré lo propio desde la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes para que se dé el debate correspondiente; muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De-  
luque Zuleta:**

Representante Antenor Durán Carrillo, de la Guajira del Partido AICO tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Ante-  
nor Durán Carrillo:**

Muchas gracias señor Presidente; nuevamente mi reconocimiento a toda la Mesa Directiva por su designación y por su trabajo.

Señor Presidente voy a dejar brevemente dos constancias.

La primera déjeme decirle a la Cámara de Representantes e igualmente decirle al país que celebramos muy complacidos, celebramos muy optimistas los pasos que se vienen dando por parte del Gobierno Nacional y de las Farc, en el sentido de desaceleración del conflicto, el tema de bajarle la intensidad al conflicto nos parece sumamente importante, creo que ese tema va a contribuir finalmente a que haya una solución negociada y a que vuelva la confianza de los colombianos en ese

proceso tan difícil que se lleva a cabo en La Habana, celebramos repito, los pasos que se han dado por parte tanto de las Farc como del Gobierno Nacional.

En segundo lugar déjeme decirle señor Presidente, que estamos preocupados en mi departamento, el departamento de La Guajira, su departamento también, con el secuestro del doctor Rubén Almazo Monroy, que lleva más de tres meses ya de estar secuestrado, el doctor Rubén Almazo es Secretario de Gobierno del Municipio de Uribia, y fue secuestrado en su residencia, repito, hace aproximadamente tres meses, le pedimos al Gobierno nacional, le pedimos a la Fuerzas Militares, a la cúpula militar, al Ministro de Defensa, le pedimos al Director de la Policía Nacional y a todo ese gran equipo de Gobierno nacional, para que interceda, para que se busquen los mecanismos necesarios que permitan la libertad de Rubén Almazo Monroy, Secretario de Gobierno del Municipio de Uribia, es una noticia realmente triste para nosotros contemplar el secuestro de un hombre sano, un hombre trabajador, una familia distinguida, como Rubén Almazo, que le ha servido a su municipio y a La Guajira, como diputado, como hombre público, que hoy esté secuestrado, que esté en manos de los delincuentes.

Desde luego nos complace que Mario Bayona, que también estaba secuestrado, empresario del municipio del Riohacha, haya sido puesto en libertad hace dos días, este llamado señor Presidente, para dejar constancia de esas dos cosas que me parecen importantes, la desaceleración del conflicto que se viene dando en el país con la decisión de las Farc y el Gobierno y en segundo lugar, el llamado para que se logre la libertad de Rubén Almazo, Secretario de Gobierno del municipio de Uribia; muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De-  
luque Zuleta:**

A usted Representante, tiene el uso de la palabra la Representante Clara Rojas por el Partido Liberal de Bogotá.

**Intervención de la honorable Representante  
Clara Leticia Rojas González:**

Gracias señor Presidente, un saludo cordial para usted y para todos los miembros de la Mesa Directiva; de igual manera, para todos nuestros colegas.

Quería dejar dos constancias, señor Presidente; uno en el sentido de que como tuve la oportunidad de mencionar la semana anterior, le envié una carta a usted y a toda la Mesa Directiva, para que por favor le dieran respuesta y lográramos verificar los elementos que presentó el informe de transparencia, sobre el desempeño del Congreso de la República y en particular de la Cámara de Representantes, de manera de tomar los correctivos administrativos para que en la siguiente evaluación que nos hagan el año entrante, sean corregidos todos los elementos que no fueron suministrados a tiempo, de manera que el Congreso muestre realmente que sí hemos venido cumpliendo en muchas áreas, y no saquemos esa calificación negativa, de ser eventualmente una de las entidades más cuestionadas del país, entonces quisiera que la Mesa Directiva tomara atención sobre ese tema que yo creo que redundará en todos los Congresistas.

El segundo tema señor Presidente, es que acabo de radicar una constancia en Secretaría, en el sentido de que los once proyectos que tenemos hoy a considera-

ción, tienen que ver con el tema de honores, de manera que yo lo que quisiera es pedirle que antes de que estas leyes fueran presentadas a consideración de la Plenaria, se verificará previamente y se obtuviera el concepto, ya sea del Ministerio de la Cultura o de la gobernación o municipio correspondiente, para saber que ellos en sus planes de desarrollo, pues cuentan con las partidas presupuestales para poder dar cumplimiento a estas leyes, de igual manera de tener el concepto previo del Ministerio de Hacienda, y no fueran unas leyes que básicamente tienen que ver más con un tema populista y que se genera una situación en que se crea una expectativa, pero en la realidad vemos que es muy difícil que se puedan implementar.

Entonces lo que yo quisiera es sugerirle muy respetuosamente, que a través de sus asesores y de la Secretaría, se pudiera depurar ese Orden del Día y poder pues dar trámite a los proyectos de fondo que tenemos ya radicados por el Congreso ya de iniciativa propia, de manera de poder agilizar en esta legislatura, el estudio de todos los proyectos; muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De-  
luque Zuleta:**

A usted Representante, último en intervenir el Representante Alirio Uribe Muñoz, el Representante Alirio Uribe no se encuentra en su curul.

Señor Secretario en consideración, pongamos en consideración el Orden del Día para la sesión de hoy teniendo 96 registrados, lo que implica que existe quórum decisorio.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Señor Presidente, la Secretaría se permite informarle a usted y a la Plenaria que se ha constituido el quórum decisorio, para que entonces someta a consideración el Orden del Día y le preguntemos a la Plenaria si quiere aprobar el Orden del Día como fue presentado por la Mesa Directiva.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De-  
luque Zuleta:**

En consideración el Orden del Día leído con anterioridad y propuesto por la Mesa Directiva para el día de hoy, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Plenaria el Orden del Día propuesto?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De-  
luque Zuleta:**

Primer punto del Orden del Día señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Sí señor Presidente, aprobación actas de plenaria.

Acta número 51 de abril siete de 2015, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 457 de 2015.

Acta número 52 de abril ocho de 2015, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 462 de 2015.

Acta número 55 de abril veintiuno de 2015, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 442 de 2015.

Acta número 56 de abril veintidós de 2015, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 435 de 2015.

Acta número 57 de abril veintisiete de 2015, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 464 de 2015.

Acta número 60 de mayo cinco de 2015, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 476 de 2015.

Señor Presidente hay unas constancias del Representante Fredy Antonio Anaya, donde se excusa de participar en la aprobación de estas actas leídas, por cuanto no estuvo presente en los debates que en ellas están contenidas, cada uno de los debates de proyectos de ley y de debates de control político, porque fue posesionado en el mes de julio del año en curso.

Para que someta a consideración las proposiciones, señor Presidente, perdón las actas leídas, lo mismo me dice aquí el doctor, que deja constancia que no participan los Parlamentarios Andinos, el doctor Óscar Darío Pérez, en lo que corresponda a las actas de las sesiones donde él estuvo ausente por permiso dado por la Mesa Directiva.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De-  
luque Zuleta:**

En consideración las actas leídas con las constancias dejadas por los honorables Representantes sobre las actas, tiene el uso de la palabra el Representante Santiago Valencia González del Partido Centro Democrático.

**Intervención del honorable Representante San-  
tiago Valencia González:**

Gracias Presidente, sí, de la misma manera me permito informar que no voto por el acta número 60 del 5 de mayo, pues no me encontraba en el recinto, estaba enfermo, la excusa está en la Secretaría; gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De-  
luque Zuleta:**

Continúan en consideración las actas leídas, con las constancias dejadas por los honorables Representantes, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Plenaria las actas leídas con las respectivas constancias?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Han sido aprobadas, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De-  
luque Zuleta:**

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Informe de conciliación, **Proyecto de Ley número 094 de 2014 Cámara; 129 de 2014 Senado, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación la celebración de la Semana Santa en Tunja, Boyacá, y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 424 de 2015.

Autora: *Sandra Liliana Ortiz Nova*, Representante a la Cámara.

Conciliador: honorable Representante *Alirio Uribe Muñoz*; se anunció para esta sesión la conciliación, julio 21 de 2015; y dice así:

**Jefe de Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávi-  
la Hernández:**

Doctores

José David Name Cardozo

Presidente Senado de la República

Fabio Raúl Amín Saleme

Presidente de Cámara de Representantes

Respetados señores Presidentes:

En cumplimiento de la designación efectuada por la Presidencia del Senado de la República y la Cámara de Representantes, y con base en lo dispuesto en los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley 5ª de 1992, los suscritos Senadores y Representantes a la Cámara, miembros de la Comisión Accidental de Mediación, nos permitimos someter a consideración de las respectivas plenarias, el proyecto de Ley de la referencia, iniciativa de la Representante a la Cámara por Boyacá, Sandra Ortiz.

Luego de examinar los textos provenientes del honorable Senado y de la honorable Cámara de Representantes, encontramos lo siguiente, y se anexa el texto conciliado de nueve artículos, señor Presidente.

Firma la conciliación el Senador de la República, *Marco Aníbal Avirama* y el Representante a la Cámara, *Alirio Uribe Muñoz*.

Está leído el informe de conciliación, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De-  
luque Zuleta:**

En consideración la conciliación leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, señor Secretario abra el registro para la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Se abre registro para votar la conciliación, señores de cabina habilitar el sistema, honorables Representantes pueden votar.

Estamos en la conciliación, estamos en votación de la conciliación por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación, la celebración de la semana santa en Tunja, presentado este Proyecto, de autoría la doctora Sandra Ortiz, Representante por el departamento de Boyacá.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De-  
luque Zuleta:**

Un técnico para la curul del Representante Jairo Castiblanco.

Señores asistentes del recinto, favor recordar a los honorables Representantes que estamos en votación, Representantes estamos en votación.

**Subsecretaria General, Yolanda Duque Naran-  
jo:**

El Representante Restrepo Salazar Antonio no ha votado; Serrano Pérez Jaime Enrique no ha votado.

Un auxiliar de recinto para el Representante John Jairo Roldán.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señores auxiliares de recinto, informarles a los honorables Representantes que estamos en votación para que por favor se acerquen a cumplir con el deber.

**Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:**

Un auxiliar de sistemas para el Representante Antenor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Doctor Antenor Durán vota Sí.

**Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:**

Se retira el voto manual del Representante Antenor Durán ya que lo hizo electrónicamente.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Señor Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación es de la siguiente manera:

Por el sí, 86 votos electrónicos, ninguno manual, porque el doctor Antenor retiró su voto manual.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Señor Secretario 88 dice el registro.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ochenta y seis (86) por el sí; y por el no 2 votos electrónicos ninguno manual, perdón, sí, 86 por el sí, ninguno manual; por el no, 2 votos electrónicos ninguno manual, señor Presidente, para un total de votos, de 88 votos.

Repito, por el sí, 86 votos; por el no, 2 votos.

Señor Presidente ha sido aprobado el Informe de Conciliación sobre el Proyecto de ley número 094 de 2014 Cámara, 129 de 2014 Senado.

**Publicación registro de votación**

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Informes de Conciliación
Número de votación	0001
Nombre	Informe de Conciliación PL 094/14
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe de Conciliación PL 094/14 - Semana Santa Turja

Inicio de votación a las: 28/07/2015 03:29:48 p.m. Fin de votación a las: 28/07/2015 03:49:19 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	88
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	86
	No	2
	No votado	0

**Resultados de grupo**

Partido 100% Colombiano	Sí No No votado	3 0 0
Partido Cambio Radical	Sí No No votado	6 0 0
Partido Centro Democrático	Sí No No votado	9 0 0
Partido Conservador	Sí No No votado	15 0 0
Partido de la U	Sí No No votado	19 0 0
Partido Funeco	Sí No No votado	2 0 0
Partido Liberal Colombiano	Sí No No votado	18 2 0
Partido MIRA	Sí No No votado	1 0 0
Partido Movimiento AICO	Sí No No votado	2 0 0
Partido Opción Ciudadana	Sí No No votado	3 0 0
Partido Polo Democrático	Sí No No votado	3 0 0
Partido Verde	Sí No No votado	5 0 0

**Resultados individuales**

Yes		
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Carlos Edward Osario Aguiar	Partido de la
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la



	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIRA
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verde
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Oscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verde
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Moisés Orozco Vicuña	Partido Fune
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verde
	Oscar Ospina Quintero	Partido Verde
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Oscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	Partido Liber

	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune
No		
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De-  
luque Zuleta:**

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla  
Serrano:**

Sí, señor Presidente, proyectos para segundo debate.

**Proyecto de ley número 130 de 2014 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración del bicentenario del Sitio de Cartagena de Indias - Ciudad Heroica y exalta la memoria de los cartageneros que resistieron 105 días.**

Autor: honorable Representante *Pedrito Tomás Pereira Caballero*.

Ponente, honorable Representante *Juan Carlos Rivera Peña*.

Publicación del Proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 592 de 2014; para primer debate en *Gaceta del Congreso* número 129 de 2015; para segundo debate en *Gaceta del Congreso* número 358 de 2015; aprobado en la Comisión Cuarta, mayo 13 de 2015, y se anunció para este debate en julio 21 de 2015.

La proposición con que termina la ponencia dice así:

**Proposición**

Por las anteriores consideraciones, solicito a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate, conforme el texto aprobado en primer debate en la Comisión Cuarta para el **Proyecto de ley número 130 de 2014 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración del bicentenario del Sitio de Cartagena de Indias - Ciudad Heroica y exalta la memoria de los cartageneros que resistieron 105 días.**

Firma,

*Juan Carlos Rivera Peña,*

Ponente Representante a la Cámara por Norte de Santander.

Ha sido leída, señor Presidente, la ponencia donde pide que se le dé, en su proposición final, segundo debate a este Proyecto.

El doctor Rivera es del departamento de Risaralda, Juan Carlos Rivera es Representante a la Cámara por el departamento de Risaralda.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Vamos a iniciar el debate del Proyecto de ley, vamos a poner en consideración la ponencia iniciando con el uso de la palabra del Representante Juan Carlos Rivera, quien es el Ponente del Proyecto de ley, señor Representante tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña:**

Gracias, señor Presidente, un saludo a mis colegas Representantes a la Cámara, esta iniciativa fue presentada por el Representante Pedro Tomas Pereira Caballero, importante ponencia para Cartagena, no obstante las propuestas para primer debate, se conserva el objeto manifestado por el autor el cual busca conmemorar el bicentenario del suceso militar e histórico, denominado, Sitio de Cartagena de Indias, asedio emprendido por una Fuerza Combinada Naval y Terrestre de tropas españolas expedicionarias, idealistas venezolanos, al mando del General Pablo Murillo y Francisco Tomás Morales, contra la ciudad de Cartagena de Indias, que por 105 días se resistieron a las acciones militares, que hacen y que hoy se catalogan, se catalogue a Cartagena de Indias como la Ciudad Heroica.

Por esto el Gobierno Nacional se asocia a la conmemoración de este hecho histórico, cargado de simbolismo nacional, heroísmo y valentía, por tal razón se solicita, allí, que el Gobierno Nacional, en este Proyecto de ley en su primer artículo, decrete el seis de diciembre como día cívico nacional, a su vez en este Proyecto de ley, se permite autorización por parte del Gobierno Nacional, para que a través del Ministerio de Cultura, se realice una convocatoria para la compilación de la historia, así como la elaboración de un guión cinematográfico, que preste la realización de un largometraje donde se registren los acontecimientos ocurridos durante la batalla librada en la Ciudad Heroica con el asedio sufrido en 105 días, actividades que podrán ser financiadas con recursos del Fondo de Desarrollo Cinematográfico y aportes determinados en la Ley del Cine y Consejo Nacional de Artes y de la Cultura Cinematográfica.

Por último, se permite en este Proyecto de ley convocar al Gobierno Nacional, para que destine recursos del Presupuesto General de la Nación para financiar proyectos en la ciudad de Cartagena de Indias de carácter social, cultural y de infraestructura.

Por lo que he expuesto anteriormente, le pido con todo cariño y respeto a la Plenaria, que aprobemos este Proyecto en segundo debate, que es tan importante para Cartagena, y darle la importancia al pueblo cartagenero de conmemorar tan trascendental hecho de la batalla que duró 105 días; gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Continúa en consideración el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Plenaria el informe de ponencia del Proyecto de Ley leído?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Articulado, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, este Proyecto consta de cinco artículos sin ninguna proposición modificativa y fue publicado en la *Gaceta* correspondiente, para que someta a consideración el articulado, señor Presidente, como viene en la ponencia.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

En consideración el articulado del Proyecto de ley leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Plenaria el articulado?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Título y pregunta, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, señor Presidente.

*Título por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración del bicentenario del sitio de Cartagena de Indias - Ciudad Heroica y exalta la memoria de los cartageneros que resistieron 105 días.*

Y la pregunta, ¿quiere la Plenaria que este Proyecto continúe su trámite para convertirse en ley de la República?

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

En consideración el título y la pregunta del Proyecto de ley, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Plenaria la pregunta y el título leído?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, señor Presidente, **Proyecto de ley número 217 de 2015 Cámara**, *por medio la cual se exalta la obra musical del compositor e intérprete de música vallenata Diomedes Díaz Maestre y se reconoce su legado al folclor nacional.*

Autores: *Alfredo Ape Cuello Baute y Eduardo Cris-sien Borrero*, Representantes a la Cámara; Ponentes: *Alfredo Deluque Zuleta, Aida Merlano Rebolledo, Pedro Jesús Orjuela Gómez, Antenor Durán Carrillo, Álvaro Rosado Aragón*, Representantes a la Cámara.

Se publicó en la *Gaceta del Congreso* número 190 de 2015.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 315 de 2015.

Se publicó para segundo debate *Gaceta del Congreso* número 371 de 2015.

Se aprobó en Comisión Segunda, junio 3 de 2015, y se anunció para este debate, julio 21 de 2015.

La proposición con que termina la ponencia dice así:

Por las anteriores consideraciones nos permitimos solicitar a la Plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate al **Proyecto de ley número 217 de 2015 Cámara, por la cual se exalta la obra musical del compositor e intérprete de música vallenata Diomedes Díaz Maestre y se reconoce su legado al folclor nacional.**

Firma: *Alfredo Deluque, Aída Merlano, Pedro Jesús Orjuela Gómez, Antenor Durán y Álvaro Rosado Aragón.*

Ha sido leída, señor Presidente, la ponencia y su proposición donde termina pidiéndole a la Plenaria que se le dé segundo debate.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

En consideración la ponencia del Proyecto de ley leído, tiene el uso de la palabra como autor del Proyecto el Representante Alfredo Ape Cuello.

**Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Muchas gracias señor Presidente, primero le agradezco a usted también la participación en este Proyecto al lado de nuestro colega de la Guajira que han hecho un gran equipo, yo creo que este Congreso lo que ha estado tratando es de hacer un reconocimiento, que entre otras cosas, quien inicialmente me propuso, me abrió la mente en ese sentido, fue el Presidente Fabio Amín, para poderle hacer un reconocimiento a quizá la figura más grande que ha tenido nuestro folclor.

Este proyecto no está imponiendo ni erogaciones en el gasto de la nación, ni tampoco estamos comprometiendo los derechos de autor de la obra musical del maestro, solamente vinculando a la nación, a la preservación de su obra, de su vida artística, a los municipios en los cuales nuestro maestro libró parte de su vida, vinculando también a la preservación de su obra y a que podamos a las generaciones futuras enseñar lo que fue precisamente la obra musical del maestro.

Yo creo que es un pequeño reconocimiento hacia una persona, a un folclor y a una ciudad que le han aportado mucho a la cultura colombiana, y le pediría a todos los colegas que nos acompañaran con el voto positivo del Proyecto, y por supuesto agradeciendo a los ponentes el habernos acompañado, al doctor Eduardo Crissien, también, que me acompañó en este Proyecto en la coautoría, a los dos Ponentes, mis compañeros de la Guajira, por habernos colaborado enriqueciendo con su estudio, muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

A usted, señor Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Ospina, sobre la ponencia del Proyecto de ley leído.

**Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:**

Gracias señor Presidente, reciba un saludo fraterno y cariñoso desde el Cauca afro, indígena, campesino y mestizo, la Alianza Verde no puede acompañar este Proyecto de ley, con todo respeto con los vallenatos, con los guajiros, con los autores, sin duda puede tener buena intencionalidad, pero uno no puede mandarle, este Congreso no puede mandarle un mensaje al país equivocado, puede ser que sus canciones hayan sido obras de arte, pero también sus canciones dejaban mensajes, toda la plata que cae en mi mano, me la gasto en mujeres, bebiendo y bailando, qué mensaje es ese, y cuál es el mensaje que queremos mandarle al país desde este Congreso.

Aquí tenemos que dar un ejemplo, de a quién vamos a resaltar por más artista que sea, más deportista que sea, tiene que ser un ejemplo para la nación; Diomedes Díaz estuvo enredado en muchos de los elementos nefastos que en este Congreso hemos aprobado, feminicidio, Diomedes Díaz fue acusado y sancionado, penalizado por la muerte de Doris Adriana Niño, y salió de la cárcel porque tenía supuestamente *Guillain-Barré*, un estado de parálisis simultánea que da en las extremidades inferiores y que va ascendiendo, no salió de la cárcel por pena cumplida, sino por el estado de salud.

Y que pasó con todos los escándalos en Sucre, en el Valle, en todas partes, por el incumplimiento de sus obligaciones laborales, o en algo que también este Congreso ha discutido de la protección a las mujeres y a los niños, el reconocimiento de los hijos que hay que hacer y las leyes que hemos aprobado en este Congreso para que esto sea así.

Por lo tanto nosotros no podemos desde la Alianza Verde, y creo que aquí no lo podemos hacer, porque hemos empujado entre todas las leyes en contra del maltrato a las mujeres y a los niños, hemos empujado leyes que buscan prevenir el consumo de sustancias, hemos aprobado leyes que tienen que ver con todo lo que los borrachos le causan al país, los daños a la salud colectiva e individual, por lo tanto sería imposible, pues para la Alianza Verde, apoyar un Proyecto de Ley de una persona que reconocemos, sin duda tiene un gran valor en la cultura vallenata, pero que no puede ser un ejemplo para el país, en términos de las contradicciones profundas que eso tiene frente a los Proyectos de ley que este Congreso ha estimulado con tanta fuerza, sobre todo el tema de feminicidio, de protección a la niñez y el tema que tiene que ver con el consumo de sustancias psicoactivas y los daños a la salud.

Por esa razón la Alianza Verde no apoyará este Proyecto de ley, señor Presidente, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Continúa en consideración el informe de ponencia leído, tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Germán Navas Talero.

**Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Gracias Presidente, comparto totalmente lo dicho por el Representante del Partido Verde del Cauca, el amigo Óscar, no puede ser la vida de este señor Diomedes Díaz, un ejemplo para nadie, para ningún hogar bien conformado, una persona que se jactaba de haber tenido 30 o 40 hijos, a qué horas les dio el afecto que los niños requieren, nosotros todos los días protestamos por el descuido del Bienestar Familiar en materia del cuidado de los niños, y entonces hoy en día le vamos a hacer un homenaje a quien no fuera jamás un ejemplo de buen padre, una persona que fue regando hijos por el mundo como cualquier gozque callejero sin responsabilidad ninguna, yo no creo, puede que su música sea bonita para los que les gusta, pero yo no podría jamás, jamás poner a Diomedes Díaz como ejemplo de nada frente a mis nietos ni a mis hijos.

Yo tuve la oportunidad de conocer la familia de Doris Adriana Niño, a su hermano el abogado, y sé lo que esas gentes sufrieron, y lo que más sufrieron era el desprecio de la gente del común con ellos, para ellos esos abrazos que el pueblo le daba al señor Diomedes, esas manifestaciones que se hacían en Valledupar, me decía un pariente, eso es una patada más en el rostro del cadáver de mi hermana.

Entonces, por eso señores, yo no podría votar jamás de los jamases un homenaje a Diomedes Díaz, por las razones que he expuesto y por eso votaré negativo este Proyecto.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De- luque Zuleta:**

Continúa con el uso de la palabra el doctor Antenor Durán Carrillo.

**Intervención del honorable Representante Antenor Durán Carrillo:**

Muchas gracias señor Presidente, yo respeto indudablemente muchísimo al doctor Navas, que es un maestro de la Cámara, y respeto igualmente al doctor Óscar y creo que tienen algunos elementos que pueden ser razonables en este tema que se discute, pero permítame decirle a la Cámara de Representantes y al país que lo que quiso el doctor Ape Cuello al proponer esta iniciativa, no se trata en ningún momento de hacerle un homenaje a la persona, a su vida como persona, individualmente, se trata en reconocer, este es el objetivo de este homenaje, la vida musical, se trata de precisar en este Proyecto que fue concebido pensando en el artista, en su obra musical, que como tal fue un fenómeno social y cultural que nadie en el país puede negar.

Aquellas situaciones que se alejan del ámbito artístico y que tiene que ver con lo personal, nosotros indudablemente entendemos que pueden ser motivo de discusión, de debate, de rechazo incluso, pero la vida artística, su inspiración permanente para componer, para cantar, para interpretar, para ser un juglar de nuestra música, para ser un valor de esa cultura musical, nadie la podrá negar, nadie la puede negar en el país.

Y si se trata de hacer un análisis de los personajes de la historia de la vida del país, nadie está exento de tener errores, de tener momentos de debilidades, y el mismo artista lo reconoció en su vida, al final de su etapa artística también; por eso aquí no se trata entonces de hacer un homenaje a la persona, a la personalidad,

sino a su actividad cultural, a su legado, a lo que él representó como valor de nuestra cultura, de nuestra música vallenata.

Fue un compositor, Diomedes, de poca formación académica, nunca tuvo la posibilidad de estudiar, eso hay que reconocerlo, hay que reconocer también de él que a pesar de sus errores personales que tuvo, fue un hombre sencillo, un hombre además que dio muestra de humildad, de generosidad, de colaboración, por lo tanto en mi condición de Ponente yo pido a la Cámara de Representantes, señor Presidente, que respaldemos este reconocimiento de esa manera, no pensando en la persona, sino pensando en el artista, por eso creo que debemos acompañar la propuesta que ha hecho el Representante, el doctor Ape Cuello, que es el autor, no soy el autor de esta iniciativa, simplemente como Ponente hago estas referencias, para que sean analizadas de la mejor manera pensando en lo que él aportó como artista y no en sus aspectos meramente personales.

Déjeme decirle, señor Presidente, que cuando motivamos al Congreso de la República para que resalte la parte más importante de la obra de Diomedes.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De- luque Zuleta:**

Un minuto al Representante Durán Carrillo, para que redondee su idea.

**Intervención del honorable Representante Antenor Durán Carrillo:**

Lo hacemos con la convicción de llamar la atención sobre la literatura musical que él representó, no le estamos haciendo, repito, sobre otros aspectos de su vida personal, le pedimos entonces a la honorable Cámara de Representantes, que en su saber en su entender, en su interpretación valore, repito, esos elementos artísticos que también le dieron muchos momentos de felicidad, muchos momentos de emoción, muchos momentos de jolgorio al pueblo colombiano.

Eso es lo que queremos resaltar, con el mayor respeto a las personas que hayan podido ser ofendidas o perjudicadas en los aspectos personales del artista que aquí se trata de reconocer, muchas gracias señor Presidente, solicito que la honorable Cámara de Representantes se pronuncie de la manera que lo considere, pero es mi deber pedir la solidaridad y el apoyo para este Proyecto.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De- luque Zuleta:**

Gracias Representante Antenor Durán Carrillo, continúa con el uso de la palabra la Representante Angélica Lozano, Partido Verde de Bogotá.

**Intervención de la honorable Representante Angélica Lisbeth Lozano Correa:**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo a todos los colegas empezamos ordinariamente ahora sí sesiones con este Proyecto, y quisiera que con todos los argumentos y razones esto no se vuelva un tema regionalista o un tema de pasiones de la bancada costeña contra los cachacos, que supuestamente no valoramos el vallenato, quiero que la Cámara de Representantes con toda la altura y argumentos pueda discutir un Proyecto tan polémico como este, dejando la claridad que respeto todas las expresiones folclóricas, entre ellos,

autores y desarrollos musicales como el del vallenato y su afición creciente en nuestro país.

Aquí estamos discutiendo inmortalizar en un proyecto de ley de seis artículos, el artículo tres pretende rendir un homenaje permanente para perpetuar entre los colombianos a un autor, el Congreso tiene que ponerle la cara al país, hizo un excelente recuento mi colega Óscar del Cauca en la instalación el 20 de julio, en la rendición de cuentas del Congreso pasado, se exaltó por ejemplo el feminicidio, aprobado casi por unanimidad, sin color político, promovido por todas las bancadas, liderado por las mujeres.

El proyecto de Feminicidio y otros que reconocen, visibilizan la violencia contra las mujeres, la impunidad, en los proyectos de Justicia hemos visto los diferentes laberintos por los que se evaden los responsables. Respetando completamente la obra musical y el gusto de la afición vallenata, le pedimos a cada colega hombre y mujer, que piense en que este mensaje que daría el Congreso de la República, es que no importa matar mujeres, no importa evadir la justicia, no importa, como en el caso del asesinado futbolista Andrés Escobar, desviar la atención, desviar la responsabilidad penal en los más débiles del eslabón, en el conductor, en el escolta, siendo los actores intelectuales o materiales de delitos figuras públicas o de supuesto exaltación social.

Quiero dirigirme a cada colega que escucha esta intervención, esta discusión, lo que está en juego no es la obra o la memoria de una figura colombiana, lo que está en juego es el mensaje a nuestra sociedad, no importa violar las leyes, no importa desconocer 30 o 40 hijos, lo que importa es beber, lo que importa es drogarse y lo que importa es tener poder para desviar en otros parte de la responsabilidad penal en un homicidio.

Aquí no estamos hablando de las bellas glorias positivas, aquí estamos hablando del ser integral al que se pretende perpetuar con recursos públicos en una Ley de la República, aquí cuando venimos a celebrar el esfuerzo con las piernas, creciendo con agua de panela, Nairo, Nairo no escala solo por talento, escala con la integridad del ser humano que hoy es ejemplo en Colombia, le pido a cada colega que tenga en cuenta que establecer una ley de honores y de exaltar a Diomedes Díaz, es un mensaje contradictorio, es un mensaje de lo que importa es ser un macho con poder.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De-  
luque Zuleta:**

Representante continúe por favor con el uso de la palabra, un minuto para que redondee.

**Intervención de la honorable Representante An-  
gélica Lisbeth Lozano Correa:**

No enviemos ese mensaje, un macho con poder y plata puede humillar e incluso participar de un asesinato de una mujer, que quedará impune, porque así esté condenado, así haya pagado parte, algún día el Congreso de la República se va a burlar de Colombia entera, se va a burlar de cuarenta y ocho millones de colombianos, exaltando el lado positivo de una persona que le causó daño mortal a una aficionada, quién era una mujer pobre de Soacha, Doris Adriana Niño, no voy a calificar los contenidos musicales de su obra, le pido al Congreso que respete a los colombianos y a las mujeres, no podemos exaltar la obra, ni vida, ni memoria de una persona que participó en delitos contra una mujer.

Las mujeres de Colombia se respetan y los hombres también, no cometamos esta burla a la sociedad, que espera del Congreso decisiones que le sirvan a su vida, que mejoren la calidad de vida cotidiana en nuestro país, y no una burla pintoresca como exaltar la memoria de alguien involucrado en un asesinato, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De-  
luque Zuleta:**

Continúa con el uso de la palabra el Representante Víctor Correa.

**Intervención del honorable Representante Víc-  
tor Javier Correa Vélez:**

Muchas gracias señor Presidente, yo ratifico lo que ha manifestado mi compañero Germán Navas Talero, nosotros desde el Polo Democrático Alternativo no acompañaremos este proyecto de ley, aquí no se trata de si su música es buena, si uno lo disfruta en una parranda, si de vez en cuando la canta o la entona, porque seguramente la gran mayoría de las personas que estamos acá lo hemos hecho, y yo sería mentiroso si dijera que nunca en la vida he cantado una canción de Diomedes o he bailado un vallenato de Diomedes.

Acá se trata es de cuáles son los símbolos que estamos construyendo, los héroes que le estamos presentando a nuestra nación a través de estos proyectos de ley de honores, porque los grandes proyectos de naciones se construyen por supuesto, de un mito fundacional, de acuerdo a ese mito van construyendo unos patrones y unas idiosincrasias y unas formas de comportarse como nación, pero también de los héroes que exaltan, de las figuras que representan, de las personas que siguen y valoran, y bajo ninguna circunstancia no puedo decir que una persona como Diomedes Díaz, representa los valores que quisiéramos que nuestra sociedad manifestara en su cotidianidad, los colombianos vivieran en su cotidianidad.

Mientras en otras sociedades reivindican a los héroes, a los grandes industriales, reivindican a los luchadores civiles y luchadores sociales, nosotros no podemos dar el ejemplo para nuestro pueblo, de reivindicar a personas que como ya lo han dicho acá la compañera Angélica Lozano y Germán Navas Talero, no se reconocen precisamente por haber llevado una vida en justicia, llevado una vida sana, una vida moralmente aceptable.

Por el contrario, le hicieron daño a terceros, representaron en sus territorios, representaron para el país, desde sus comportamientos en la vida diaria unos ejemplos negativos frente a la relación con la familia, la relación con las personas, la relación con el cuidado de sí mismo etc.

Cuando nosotros empezamos a ver en los distintos medios de comunicación, cómo se exaltan los grandes narcotraficantes, cómo se exaltan a personajes como a Diomedes Díaz, dentro de su cotidianidad de su vida, no solo de su obra artística, empezamos a decir aquí hay algo que no funciona bien, y no funciona bien porque lo que nosotros le estamos diciendo al pueblo colombiano es vea, estos son los personajes icónicos, esta es la gente que nos representa, esta es la figura del colombiano, eso que nosotros montamos en los grandes generadores de opinión, entre ellos el Congreso con aprobación de este tipo de leyes, serán los referentes éticos, políticos,

morales de ese proyecto de nación que llamamos Colombia, yo pienso que estas leyes de honores, no son de menor calado, y no se deben tomar a la ligera, aquí no se trata, de hombre, pero por qué vas a venir acá entonces a no votarnos un proyecto de ley, si es una ley de honores, no, estas leyes de honores, como generadores de opinión que somos en el Congreso, terminan llevando un mensaje a la sociedad colombiana de siga a estos referentes, y esos referentes pienso yo señor Presidente, lo pensamos en nuestra bancada y lo piensan también los compañeros de la Alianza Verde, no son los referentes que Colombia necesita porque han contribuido a desdibujar al sujeto colombiano, y a llevarlo a asuntos de enorme bajeza, frente al relacionamiento con el otro y con la sociedad, luego no votaremos positivo ese proyecto señor Presidente, y para aprovechar, porque probablemente será mi última intervención en esta tarde, cargamos con leyes de honores al Ministerio de Cultura por todos lados, pero existen nuestros debates dentro del Presupuesto General de la Nación, entonces para considerar que la cultura acá siempre es como el hijo, por allá de segunda o de tercera, del que nadie se acuerda, pero sobre el que todo el mundo carga responsabilidades y deberes, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De-  
luque Zuleta:**

Continúa con el uso de la palabra el Representante Ape Cuello, pero quisiera más bien preguntarle si prefiere intervenir al final de las intervenciones con el fin de como Autor del proyecto, pueda responderle las inquietudes o las personas, o continúe Representante entonces Ape Cuello con el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Alfre-  
do Ape Cuello Baute:**

Presidente, es que vale la pena hacer una aclaración, aquí la gente se refiere a la vida, la vida, nosotros en ningún momento estamos exaltando ni criticando, ni homenajeando la vida de nadie, nosotros estamos hablando de una obra musical, es un proyecto totalmente cultural, yo respeto mucho la vida y lo que hacen en vida los militantes de otros partidos, los fenómenos culturales de otras regiones, cuando hablamos de cultural, hablamos estrictamente de su obra, menos traer aquí temas que no vienen al caso, como hablar de consumo de sustancias psicoactivas, y menos de sectores políticos que de pronto apoyan la legalización de las mismas sustancias psicoactivas, entonces se contradicen cuando proponen leyes que de un lado promueven el consumo, y por otro lado critican a personas por supuestamente haberlas consumido.

Yo invitaría entonces que nos limitemos a discutir la obra cultural, y Presidente sí decirle que se está desbaratando un poco el quórum y que ojalá se limitara allá de algún modo las intervenciones para que podamos avanzar en este proyecto, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De-  
luque Zuleta:**

A usted Representante continúa con el uso de la palabra el Representante Eduardo Díaz Granados.

**Intervención del honorable Representante  
Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

Presidente muchas gracias, yo en la misma línea del Representante Ape Cuello debo reafirmar que aquí no se está exaltando la vida personal del cantante y compositor Diomedes Díaz, ni más faltaba, pero venir a decir al Congreso de la República que no se le puede resaltar el aporte al folclor vallenato y a la cultura de la Costa Caribe colombiana, a mí me da mucha pena pero sí lo recibo como un insulto.

Claro que lo de Doris Adriana Niño fue todo una tragedia para quienes seguimos la música vallenata, para el mismo Diomedes Díaz fue una tragedia personal, que la pago con creces, y muchos de sus fanáticos lo rechazaron como era apenas natural, pero tengo que decirles a quienes han intervenido, que si alguien en la música vallenata le ha cantado a la mujer y le ha cantado al amor, fue Diomedes Díaz precisamente, así que no se trata por supuesto de incentivar ejemplos de la vida personal de las personas, se trata de resaltar lo que para nosotros la gente de la Costa, para nosotros la gente del Caribe, representa la música vallenata, y si les pido el favor, mucho cuidado con lo que se dice frente a ese tema, porque si no lo quieren llevar a lo regionalista entendamos que es un tema del folclor, de nuestro folclor vallenato.

Así que señor Presidente, muchos personajes a lo largo de la historia han sido grandes escritores, grandes revolucionarios, grandes aportantes al desarrollo de la historia de la humanidad, y sin embargo su vida personal no fue precisamente un ejemplo, yo quisiera invitar a la Cámara a que reflexione sobre el proyecto, que lo asumamos en el lado, con el lado positivo, con el lado benéfico, para reconocer que una persona como Diomedes Díaz, que creció siendo miembro de una familia muy humilde, en donde el Estado nunca apareció, donde el Estado jamás le brindó a ese artista la posibilidad de ayudarlo a salir adelante, como le ha pasado a tantos deportistas y a tantos artistas en nuestro país, caso Pambelé por ejemplo, para no entrar aquí en un lista interminable de personajes que tanto han hecho en la vida cultural, deportiva, literaria, a lo largo de la historia, así que mi invitación es a acompañar este proyecto, y que lo hagamos con el mejor sentido, el sentido de que hay que reconocer que sí hubo un aporte importante a un folclor, que como el vallenato, hace parte de la idiosincrasia de nuestro país muchas, gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De-  
luque Zuleta:**

A usted Representante, continúa con el uso de la palabra el Representante Inti Asprilla.

**Intervención del honorable Representante Inti  
Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias señor Presidente, primero como una persona de descendencia afro, expresar el más profundo respeto hacia el folclor colombiano, pero déjeme decirle una cosa Presidente, mire yo creo que este es el primer proyecto de ley de honores que es sustancialmente inconstitucional, el artículo 42 de nuestra Carta resalta el deber del Estado de promover el respeto a la familia como núcleo esencial de la sociedad, y la familia señor Presidente, y la familia honorables representantes, se constituye por la voluntad responsable de formarla; yo considero que el mensaje de la vida personal y de la obra de Diomedes Díaz, porque a diferen-

cia de la política, donde usted puede escindir, en cierta manera la vida privada, la obra artística de Diomedes Díaz, reconociendo la diversidad, manda un mensaje de irresponsabilidad, cómo podemos decir que el Estado colombiano promueve tener hijos por doquier, 28 hijos reconocidos y quien sabe cuántos no fueron reconocidos ¿es un mensaje que el Estado colombiano debe dar?

Respeto al folclor, claro, pero el folclor no es óbice para promover la irresponsabilidad y el machismo, tener hijos por doquier, reconocer algunos y no reconocer otros, es una muestra clara de machismo; nosotros respetamos la libertad de cada persona, mal estaría nosotros decir que el Estado colombiano debe sancionar a una persona que irresponsablemente toma la decisión de dejar hijos por doquier regados, pero una cosa es que respetemos la libertad de las personas, y otra cosa es que se mande el mensaje equivoco, que los colombianos, que el Congreso de la República considera que ese es un modelo a seguir.

Yo creo señor Presidente que dejemos esos homenajes a los canales como RCN, que están dados para vender productos comerciales, pero acá venimos a legislar y este es el único proyecto de ley, y con esto cerrado y repito, que sustancialmente, el único proyecto de ley de honores que es sustancialmente inconstitucional porque crea el mensaje que está bien tener hijos por doquier en el mundo, violar la ley y fuera de eso recibir un reconocimiento, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

A usted Representante, Representante Jaime Buenahora del Partido de la U por los colombianos en el exterior.

**Intervención del honorable Representante Jaime Buenahora Febres:**

Gracias señor Presidente. Permítame en primer lugar saludarlo a usted doctor Alfredo Deluque, y deseárselo el mejor de los éxitos en este periodo legislativo, sé que va a actuar con total garantía para todos y cada uno de los partidos, hoy comenzamos el trabajo legislativo y nos encontramos con un Orden del Día en donde, después de las actas, básicamente enfrentamos una serie de proyectos de honores y de reconocimientos, y yo con todo respeto, viendo que este se ha tornado polémico, me imagino que algunos otros lo serán también, le solicitaría que adoptemos una metodología que fuere mucho más eficiente para los resultados de los mismos, miren, sobre este proyecto podríamos discutir toda la tarde, yo creo que dependiendo de cómo parta uno de la microsociología o de la macrosociología llega a resultados distintos.

Cómo no recordar hoy por ejemplo la visita célebre de René Higuita a la Catedral, aquella cárcel en donde estuvo recluso Pablo Escobar, semejante equivocación como mensaje societario en particular para miles y miles de niños entonces, que consideran a Higuita como un ídolo nacional, era un acto reprochable y muy criticable. En la microsociología, como decía mi colega acá al lado el doctor Eduardo Díaz Granados, claro uno puede decir, qué se espera de la hija de una prostituta si ese fue el ambiente en que creció, de un iletrado, de una persona humilde etc., que no tuvo oportunidades, pero con ese punto de partida o premisa mayor de un silogismo, terminaríamos con una conclusión excluyendo de

responsabilidad a cualquier colombiano, no, en la vida personal y privada el señor Diomedes Díaz deja mucho que deseárselo a los colombianos, no solo por el cuestionado homicidio, sino por su drogadicción etc., todo lo cual, repito, puede tener una mirada bajo un prisma o bajo otro en la microsociología, pero como mensaje societario, con todo lo que sea ha dicho, no creo que sea equivocado.

Sin embargo, sí quiero que en la globalidad exaltemos la música vallenata, y dentro de ese conjunto de compositores vallenatos, pues ahí está, en la galería de grandes nombres el de Diomedes Díaz, pero eso es muy diferente a multiplicar su imagen, bastante tenemos con una telenovela y con todas alrededor de los grandes capos, capo uno, capo dos, capo tres, yo me pregunto si los alemanes después del Tambor de hojalata de Günter Grass, no se dieron cuenta de que no podían seguir latigándose ellos mismos alrededor del nazismo.

De manera que seamos conscientes y miremos las cosas en la globalidad, yo realmente creo con todo el respeto que le tengo al doctor Ape Cuello, al doctor Antenor Durán y a todos mis grandes amigos.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Un minuto más al Representante Buenahora

**Intervención del honorable Representante Jaime Buenahora Febres:**

Sería el primero en exaltar sus grandes contribuciones culturales a la nación colombiana, y me uno a cualquier homenaje al vallenato, pero me parece que las cosas hay que ponerlas en su sitio, los ejemplos personales no se pueden convertir en mensajes societarios, por eso con todo el respeto creo que si se puede demosle la vuelta a este proyecto y exaltemos el vallenato, pero una persona que también tiene lunares muy serios para que la sociedad entienda que el efecto demostración que da este Congreso es equivocado, gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

A usted Representante, y por último continúa con el uso de la palabra el Representante John Jairo Cárdenas del Cauca.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias Presidente; empiezo por decir que soy un ignorante craso en materia del vallenato, me caracteriza una ignorancia supina en la materia, pero al hilo de lo que aquí se ha dicho, sí me parece necesario hacer algunos comentarios.

Permítame establecer algunas analogías que pueden ser útiles para los efectos de lo que me propongo decir, el gran poeta es Rapún, fue fascista, y si a mí me preguntaran si por la condición de fascista de Rapún, su obra no merece un homenaje, diría que están equivocados, el gran escritor argentino Jorge Luis Borges, antiperonista fue amigo de las dictaduras, en el cono sur, pero la obra del poeta y del narrador Jorge Luis Borges está por encima de toda discusión, es que resulta que cuando se trata de hacer una consideración en materia estética, en materia artística, es absolutamente necesario desprender la obra de la vida personal del autor.

No existe una relación según la cual, si el autor de una determinada obra, tuvo determinadas actitudes reprochables o no, social, política o moralmente, significa que ello que su obra igualmente debe ser objeto de desprecio o de desdén, entiendo yo, dicho todo lo anterior, que aquí de lo que se trata es de hacer un reconocimiento a la obra, no a la persona, no al individuo, no estamos discutiendo si Diomedes Díaz es un ejemplo o no para la sociedad, lo que está en discusión es si al interior de una tradición cultural tan importante para la nación colombiana como es el vallenato, este hombre produjo una obra relevante que la enriqueció, que la transformó y que de alguna manera se enraizó en el sentimiento de miles de personas del Caribe colombiano.

Por eso yo sí creo que es válido y pertinente, el homenaje que se le pretende hacer a este, a la obra de este hombre, y por eso quiero anunciar y quiero invitar a todos los colegas a que por favor desliguemos la obra, desliguemos el aporte que a una tradición cultural nacional tan relevante como lo es el vallenato, pudo haber hecho Diomedes Díaz, en otras palabras yo quiero una discusión estética, una discusión sobre criterios y sobre parámetros estrictamente artísticos, y no una discusión sobre la conducta o la vida personal de él puesto que de ello no se trata.

Así las cosas quiero cerrar mi reflexión invitando a mis colegas a que hagamos un reconocimiento al sentimiento, a las valoraciones de quienes poseen un conocimiento importante sobre el vallenato como el doctor Ape Cuello y que le reconozcamos la importancia a esta iniciativa.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Continúa, vamos a oír a los cuatro últimos Representantes y pasamos a votar, abrimos registro para pasar a votar el informe de ponencia, tiene el uso de la palabra la Representante Ángela María Robledo, luego el Representante Fabio Arroyave, luego el Representante Fernando de la Peña y finaliza el Representante Alirio Uribe.

**Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias señor Presidente. En primer lugar pues un saludo muy especial para la nueva Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, desearles lo mejor al trabajo de ustedes, y enorme armonía con este grupo de colegas de tantas regiones de Colombia y de tantas expresiones, mis felicitaciones y mis mejores deseos.

En segundo lugar, por supuesto que no es un debate fácil, enormes teorías se han producido en torno a si es posible separar al autor de su obra, y por supuesto hay corrientes extremadamente, digamos alternativas o liberales que dicen que una cosa es la obra y otra el autor, y hay otras que diría yo, separan mucho más en el mundo de la ética, reconociendo el valor de la diferenciación entre lo íntimo, lo privado y lo público, pero en un momento como estos, cuando se trae al Congreso de la República una ley de honores, resulta imposible para muchos y muchas de nosotros, separar al autor de su obra.

Nosotros lo digo yo, amo la Región Caribe, me maravillo de sus paisajes, de su música, de su gente, me maravillo de sus artistas, de sus literatos, de sus poetas, de sus cantores y cantoras, me maravilla La Guajira, me maravilla Atlántico, me maravilla Cesar, me ma-

ravilla Córdoba, me maravilla Sincelejo, por hablar solamente de algunas de estas regiones maravillosas, Magdalena, qué tanto le han dado y le han producido a este país, y por supuesto en mi caso, me encanta el vallenato, me encanta un Rafael Escalona, me encanta un Vives, que encarna en toda su totalidad al hombre Costeño que ama su tierra, que es virtuoso, que ama su provincia como lo dice en tantas de sus interpretaciones del vallenato.

Esto no es un asunto contra el vallenato, pero sí quiero decir que como mujer, como feminista, y estoy segura que aquí habría muchas y muchas voces de mujeres feministas que se levantarían en contra de que haya una ley de honores que reconozca a Diomedes Díaz y a su obra, como una figura que se exalta desde el Congreso de la República; recuerdo quizá un enorme debate, y tal vez ustedes lo deben tener presente, de unas de las últimas obras de García Márquez, donde hablaba de la explotación de un hombre viejo a una mujer joven, a una virgen en la Región Caribe, y una enorme interpretación y debate sobre esa obra, y muchas de nosotras decíamos que ese no era el García Márquez que habíamos conocido, que habíamos leído y que habíamos recreado con su lenguaje maravilloso del realismo mágico.

Por eso quiero decir, y quizá me atrevería a señalar, que muchas mujeres estarían hablando aquí también, si tuvieran derecho a este micrófono, a decir que me resisto a que este Congreso de la República le brinde honores a un hombre que maltrató mujeres, que las dejó, que las violentó y que como bien lo decían tanto Inti Asprilla como Oscar Ospina, fue un irresponsable absoluto.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Un minuto para la Representante Ángela María Robledo.

**Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:**

Un irresponsable frente a sus cientos de hijos, incluso los reconocidos, nunca fue un referente de padre, de hermano, de compañero y de esposo, no se trata por supuesto de meternos en el ámbito de lo íntimo, pero una ley de honores, en este caso compañeros, no exalta solo la obra sino al autor.

Por eso pido que votemos en contra de esta ley de honores, el día que traigan una exaltación al vallenato, a su expresión, a sus narrativas y a sus cantos, cuenten con nuestro voto, hoy vamos a votar en contra de este proyecto de ley; gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

A usted Representante, el Representante Fabio Arroyave del Valle del Cauca tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:**

Gracias Presidente. Bueno yo igual que el doctor Cárdenas, tengo que decir que no soy un experto vallenato, pero sí reconozco que en Colombia y en el mundo, el vallenato sea conocido en gran parte por la obra que ha realizado Diomedes Díaz, es una expresión cultural que tiene un profundo sentimiento nacional y tiene un



profundo arraigo dado a que hubo un artista que como artista se destacó en ese ritmo y en esa música.

Qué bueno que en este país revisáramos de pronto los homenajes que se han hecho, y miráramos por ejemplo en Cali, quien fue su fundador, allá tenemos a Sebastián de Belalcázar, con un ícono turístico enorme y ¿quién fue Sebastián de Belalcázar?, uno de los más grandes homicidas de la historia, que más daño le ha hecho a nuestra historia, y allá tenemos un homenaje, y porque no se ha escrito cuántos indígenas asesinó y cómo masacró a la población, para poder conquistarla.

Y podríamos pensar también quién conquistó Bogotá y cuándo la conquistaron, de qué manera lo hicieron, y entonces Gonzalo Jiménez de Quesada tiene los más grandes homenajes, y ¿quién fue él?, cuántas mujeres, niños, como se arrasó poblaciones enteras.

Entonces la pregunta es, ¿qué es lo que interesa cuando se hacen estos homenajes?, frente a conocer la historia y frente a conocer, digamos los desarrollos, que en este caso son de una cultura para que el manejo sincrético se tenga y se conserve la cultura de estas expresiones populares, que son tan queridas en el país, porque si bien yo no soy un amante del vallenato, en mi familia tengo gente que quiere y ama el vallenato.

Entonces yo pienso que si se va a hacerse un homenaje a la obra artística, debemos dedicarnos a hablar es de esas expresiones, de ese estilo musical, de que ha traspasado las fronteras, y de cuántos hombres y mujeres que se han casado con estas hermosas canciones, cuántos hogares se han formado en torno a estos ritmos y en torno a estos espacios culturales que ha generado la música de Diomedes.

Para mí hacer ese debate del feminicidio, para mí hacer ese debate de la defensa de la mujer, de la cultura del hombre y del respeto de la moral es muy importante, pero me parece que aquí lo que debemos de hablar es de ritmo, de música, de vallenato, de historia musical, de reconocimiento mundial y del acompañamiento de toda una cultura regional, que me parece que vale la pena y que los colombianos para la historia conozcan quién fue uno de los mayores artistas, con todos sus pecados, con todas sus deficiencias y con todas las partes críticas que se le puedan hacer.

Pero yo sigo creyendo que no podemos convertir el ritmo, la música, y no podemos hablar mal de ella, solamente porque en su forma cultural o personal un artista que la desarrolló de manera brillante, no le podamos aceptar ciertas cosas.

Yo voy a acompañar este proyecto y me parece que vamos a hablar es de vallenato, y si podemos ya en el contexto del proyecto también dejar claro el tema de qué es lo que verdaderamente estamos haciendo, pues lo intentaremos con el doctor Ape, para que haya mucha claridad qué es lo que se está exaltando.

Yo quiero Presidente simplemente decir que tenemos otros espacios para discutir.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael DeLuque Zuleta:**

Muchas gracias Representante Arroyave, continúa con el uso de la palabra el Representante del Cesar, Fernando de la Peña por Opción Ciudadana.

**Intervención del honorable Representante Fernando de la Peña Márquez:**

Gracias señor Presidente. Ante todo nuevamente tributarle a usted y a los demás miembros de la Mesa Directiva, las felicitaciones por llegar a semejante dignidad, y con el compromiso que se tiene, con la ayuda nuestra, en sacar adelante todos los temas que se relacionen en beneficio de los colombianos, sé que van a estar a la altura, porque conozco de fondo a cada uno de ustedes como persona, como compañeros de comisión, y contribuyo a afirmar de que son grandes profesionales, grandes congresistas, Dios los guarde, Dios los bendiga.

Señor Presidente, con relación al segundo debate al proyecto de ley que tiene que ver con la exaltación de la obra musical de Diomedes Díaz, pues como cesarense no me queda otra alternativa sino la de valorar ese primer debate en comisión, y desde luego lo que se va suscitar en la Plenaria en la tarde de hoy.

Debo indicar que al Cacique de la Junta, como le conocimos, no solamente en el Cesar, sino en Colombia y en el mundo entero, no se le puede juzgar por los errores que como humano haya cometido, porque si fuera por ello diría yo como aquella cita bíblica, que el que no haya cometido pecado que tire la primera piedra.

Todos hemos tenido errores en la vida, pero lo general de este proyecto de ley es que exalta es la vida musical, la vida folclórica, que no solamente trajo Diomedes Díaz a su región, a Colombia, al mundo entero, sino el ícono que se forjó en su vida de trabajo como compositor, como cantante, una persona extraordinaria, que verdaderamente no buscó prestado nada en absoluto con ningún otro compositor, y que en la medida en que tampoco interpretó ninguno de los instrumentos, supo salir adelante.

Hoy cuando no solamente este proyecto de ley, sino las distintas actividades folclóricas y las distintas actividades que se relacionan con el cacique de la junta, tratan precisamente es de enaltecer a una persona que nutrió con sus composiciones, con su canto, con su jerarquía, a la música colombiana.

En este orden de ideas, debo valorar mucho a aquellos representantes, como el Representante Cardona, que ha tenido la visión, la claridad y han tenido la voluntad también de resaltar lo que verdaderamente representan para los colombianos y para nosotros como cesarenses, la obra y vida musical de Diomedes Díaz.

De tal manera que yo invito a mis compañeros de Plenaria a que votemos afirmativamente este proyecto de ley, que en ningún momento trata de empañar cualquier error que haya cometido en su vida, sino que antes por el contrario resalta la vivencia musical, la vivencia folclórica que tuvo y que tendrá por un legado de muchos años Diomedes Díaz para el pueblo colombiano, gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael DeLuque Zuleta:**

A usted Representante De la Peña, termina el Representante Alirio Uribe Muñoz.

**Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:**

Gracias Presidente. Yo saludo pues este debate que está viviendo también, pues el país en general, y obviamente es evidente que no estamos de acuerdo al interior de esta Corporación en el enfoque que tiene pues este proyecto de ley.

Yo lo primero que diría, es que efectivamente uno tiene que reconocer que el vallenato es un valor muy importante del folclor nacional, y le diría a mis colegas que son de la Costa y demás, pues que nosotros tenemos una profunda admiración por su folclor, que este folclor es conocido a nivel nacional e internacional, e incluso yo acepto que muchas de las canciones de Diomedes Díaz, pues marcaron a muchas personas, las letras, toda la lírica que él utilizaba, al amor, a la familia, al estilo humilde de vivir, a la perseverancia, digamos que eso caló mucho en el país, pero yo no puedo escindir, y yo sí les invito a mis colegas, no puedo escindir esa actividad musical, esa actividad artística de la persona misma.

Yo sí creo que nosotros podemos corregir esa posibilidad de rendir honores a personas que realmente en su vida privada, no son un referente para el país, y quiero contestarle a alguien que habló de que el Polo auspiciaba el consumo de drogas o algo así, el Polo Democrático, efectivamente ha defendido siempre el tema del libre desarrollo de la personalidad, el derecho que tienen las personas a hacer con su vida lo que ellas quieran, en su vida personal, en su vida íntima, pero jamás el Polo promueve el consumo de drogas o cosas de este tipo.

Lo que nosotros decimos es que hay que legalizar, hay que despenalizar el consumo, y hay que mirar cómo regularizar este tema que ha causado una tragedia al país, pero en ningún momento vamos a encubrir pues, o a promover el consumo de drogas, acabamos de aprobar una ley de feminicidio, y yo le pregunto a esta Corporación, como le explicamos al país que nosotros, después de haber aprobado una iniciativa legislativa tan importante para evitar esa violencia histórica que hay contra las mujeres, como decirle a los colombianos que ahora una persona que fue precisamente procesada y condenada por homicidio de una mujer, nosotros la vamos a enaltecer acá, como olvidando ese hecho tan terrible, tan trágico, y simplemente diciendo que era un buen cantante o que era un buen artista, sería como proponer que exaltemos la obra literaria de Mi Lucha de Hitler, desconociendo pues todo lo que significó el genocidio al pueblo Judío y toda esa guerra injusta que libró Hitler.

En ese sentido entonces yo sí invitaría, apelaría a todos los hombres, a todas las mujeres de esta Corporación, para que valoremos si tiene sentido que este Congreso le rinda honor, como dice la ley, porque la ley está con nombres y apellidos, es que si la ley dijera que íbamos hacerle un homenaje al folclor vallenato, vaya y venga, pero dice claramente a Diomedes Díaz Maestre, y yo creo que en ese sentido no merece una ley de honores esta persona, y por eso apelamos al buen juicio de esta Corporación para que no pasemos este proyecto de ley; muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De-  
luque Zuleta:**

A usted Representante Alirio Uribe, continúa la discusión, se cierra la discusión del informe de ponencia, señor Secretario abra registro.

**Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:**

Señores de cabina favor abrir el registro.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre registro para votar el proyecto de ley donde exalta la obra musical, del compositor e intérprete de música vallenata Diomedes Díaz.

Estamos votando Proyecto de ley número 217 de 2015 Cámara, *por medio de la cual se exalta la obra musical del compositor e intérprete de música vallenata Diomedes Díaz Maestre y se reconoce su legado al folclor nacional.*

Quedan 23 minutos para votar señores representantes.

Señores auxiliares, favor informarle a los honorables representantes que se encuentran en los pasillos adyacentes y en el Salón Luis Carlos Galán y en la Secretaría, que estamos en votación.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De-  
luque Zuleta:**

Señor Secretario suspenda la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se suspende la votación señores de cabina.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael De-  
luque Zuleta:**

Señor Secretario preguntémosle a la Plenaria si se declara en sesión informal, para que podamos escuchar a los representantes de la Mancha Amarilla, un movimiento social que viene desde Cali, desde el Valle del Cauca, con el fin de ser escuchados en el Congreso, ellos están reclamando la seguridad social y otros derechos que son importantes para este importante gremio en el país.

Preguntemos a la Plenaria si, o démosle la palabra primero al Representante Fabio Arroyave que nos quiere explicar un poquito sobre esta marcha social y luego le preguntamos a la Plenaria si se declara en sesión informal.

**Intervención del honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:**

Gracias Presidente, un saludo a todos los representantes.

Hoy tenemos aquí en la Cámara, tenemos un visitante que viene desde la ciudad de Cali, hace 21 días caminando a pie con su esposa, una mujer de 66 años, y que vienen a decirle al país la importancia de que se resuelva de una vez por todas, el tema de la seguridad social de los taxistas.

Yo le he pedido al Presidente que permitamos escuchar a este delegado, es una cuestión muy corta, y que voy a pedirle a la Cámara de Representantes que acompañe un proyecto de ley que estaremos radicando la semana entrante, para modificar el Código de Tránsito, obligando a los propietarios y a las empresas, que los taxistas sean por fin vinculados a la seguridad social.

Yo señor Presidente entonces, en vista a esta circunstancia que hoy están todos los taxistas de Colombia en la Plaza de Bolívar, he querido que nos brinden esta oportunidad de una manera muy simple y presentársela a los visitantes señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Duque Zuleta:**

Preguntémosle a la Plenaria señor Secretario, si se declara en sesión informal.

**Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:**

Se le pregunta los representantes ¿si quieren que se declare sesión informal?

Así lo quieren señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Duque Zuleta:**

Concedamos el uso de la palabra a estas importantes personas del gremio de taxistas en Colombia.

**Intervención del Gremio de Taxistas, señor Edilberto Ríos:**

Muy buenas tardes, mi nombre es Edilberto Ríos, vengo de la ciudad de Cali en una caminata desde el día seis de este mes, y fueron 21 días donde pasé por 21 ciudades de Colombia, llegando hasta la Capital con el fin de reclamar los derechos de los trabajadores del Gremio Taxista de todo Colombia.

¿Cuál es nuestra problemática?, nuestra problemática es que no se dan sino puros remojones, todo el tiempo hemos sabido que tenemos una ley desde 1959 que nos otorga todos los derechos como trabajadores en este país, pero se ha ido diluyendo y no ha pasado absolutamente nada.

Salen decretos, salen circulares y los taxistas de Colombia, en más del 85% estamos desvinculados a la seguridad social, y ese no es el problema, el problema es que detrás de nosotros hay una esposa y hay unos hijos que no se cubren absolutamente para nada, y yo a pesar del problema que tenemos lo extendería un poco más.

También nos afecta el problema de las viudas, y las personas que quedan huérfanas, después de un asesinato de un compañero, entonces tampoco existe una ley, no existe absolutamente un auxilio para ese tipo de personas que quedan totalmente desprotegidas, entonces esos hijos van a ser delincuentes en el futuro, y esas esposas engrosarán la prostitución o trabajos que no dignifican para nada.

Entonces yo le pido a esta Plenaria que por favor sientan de colombianos, sientan que ustedes también alguna vez se han montado en un taxi, que su esposa, que sus hijos, cualquiera de sus familiares, siempre están detrás de un taxi, siempre lo van a necesitar y allí estaremos todos, porque yo sé que el 90% de los conductores de taxi en Colombia, somos gente leal y gente dedicada a nuestro trabajo, que siempre por la misma circunstancia de no haber una ley propia, nos vemos sujetos a que se nos incluyan muchas personas que no deberían estar aquí, personas que se nos van metiendo porque este es un escampadero de mucha gente.

Entonces yo le deseo a todos mucha suerte, pero les pido por favor que los estudios que se van a hacer, obliguen a que ese patrón incluya a esa familia, que le está dando un dinero, que le está produciendo un efecto, que por favor se acuerden de nosotros, porque no es justo que ahí tenemos afuera a una persona que recibió una puñalada hace cinco meses, estuvo cuatro meses en estado de coma y ahora está aquí en Madrid, Cundinamarca totalmente de limosna, lo abandonó la esposa

y está sin saber qué es de sus hijos, yo no creo que eso pueda seguir pasando en Colombia.

Entonces les pido por favor, que esta caminata que yo hice con mi esposa, donde expusimos hasta nuestras vidas pasando por entre camiones, usted sabe lo que es sufrir la línea a la madrugada, en esa neblina tan horrible y exponiendo nuestras vidas, lo hicimos para llegar aquí y demostrarle a Colombia que aquí todavía hay gente que puede reclamar y que tiene todo el derecho de hacerlo, pues yo llevo más de 36 años manejando taxi, y ya estoy a punto de retirarme y no tengo absolutamente nada, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Duque Zuleta:**

Señor Secretario pregúntele a la Plenaria ¿si se declara en sesión formal?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así lo quiere señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Duque Zuleta:**

Señor Secretario anuncie proyectos para la próxima sesión de mañana.

**Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:**

Anuncio de proyectos para la sesión Plenaria del día 29 julio o para la siguiente sesión Plenaria, en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Proyectos para segundo debate:

Proyecto de ley número 217 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 127 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 070 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 089 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 221 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 091 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 012 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 040 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 159 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 037 de 2014 Cámara.

Proyecto de ley número 071 de 2014 Cámara.

Han sido anunciado señor Presidente los proyectos de ley, para la sesión Plenaria del día 29 julio o para la siguiente sesión Plenaria, en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

**Dirección de la Presidencia, Alfredo Rafael Duque Zuleta:**

Se levanta la sesión y se cita para mañana a las dos en punto de la tarde.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se levanta la sesión siendo las 5 y 21 de la tarde, se cita para mañana entonces, se repite, lo que acaba de convocar el señor Presidente para mañana 29 julio a las 2 de la tarde.

**PUBLICACIÓN DE CONSTANCIAS**

Bogotá, martes 28 de julio de 2015

Doctor  
**ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Respetado Sr. Presidente:

De conformidad con el Orden del Día para la plenaria de hoy martes 28 de julio de 2015, me permito dejar constancia e impedimento para votar y aprobar las ACTAS No. 51 de Abril 7 de 2015; No. 52 de Abril 8 de 2015; No. 55 de Abril 21 de 2015; No. 56 de Abril 22 de 2015; No. 57 de Abril 27 de 2015; y No. 60 de Mayo 5 de 2015 que corresponden a la publicación en las Gacetas del Congreso No. 457, 462, 442, 435, 464 y 476 de 2015 respectivamente.

Atentamente,

*Fredy Anaya Martínez*  
**FREDY ANAYA MARTÍNEZ**  
Representante a la Cámara por Santander

*Alfredo Zuleta*  
**Subsecretaría General**  
Fecha: Julio 28-2015  
Hora: 3:10 PM

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
11 Representante a la Cámara Fredy Anaya Martínez  
Edificio Nuevo del Congreso de la República, Oficina 609 - 610.  
Tel.: 3823148/49

045401  
101 H



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

**Subsecretaría General**

Fecha: Julio 28/15  
Hora: 3:05 PM

**CONSTANCIA**

Tal como lo he manifestado ante esta Plenaria en anteriores oportunidades, el día de hoy me permito dejar como constancia los 3 informes realizados por el periodista Mauricio Gómez y transmitidos en las emisiones de los días 7, 8 y 9 de Julio de los corrientes en la sección "Pregunta Yami" del noticiero CM&Y referentes a los pésimos resultados de la gestión del periodo de Gobierno del Alcalde de Bogotá, Gustavo Petro.

Las emisiones se dividieron por ejes temáticos así:

De la primera emisión del día 7 de Julio de 2015:

1. Trasmilenio.
2. Aseo.
3. Plan de Ordenamiento Territorial.
4. Construcción.
5. Vivienda.
6. Educación.
7. Salud.
8. Metro.

De la segunda emisión del día 8 de Julio de 2015:

1. Seguridad.
2. Movilidad.

De la tercera emisión del día 9 de Julio de 2015:

1. Promesas incumplidas.
2. Cultura.
3. Espacio público.

De igual forma me permito dejar como constancia las siguientes columnas de opinión y/o informes que tratan sobre la pésima administración del alcalde Gustavo Petro:

045402  
102 H



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

- El alto costo que paga Bogotá por no hacer la tarea. El Tiempo. 19 de julio de 2015.
- Felipe Zuleta Lleras. Los odios de Petro. El Espectador. 11 de Julio de 2015.
- Felipe Zuleta Lleras. Una desastrosa gestión. El Espectador. 20 de Junio de 2015.
- Felipe Zuleta Lleras. 334 interminables días. El Espectador. 1 de febrero de 2015.

Para todos los efectos, las personas que estén interesadas en hacer un seguimiento a los malos resultados de la administración del alcalde de Bogotá Gustavo Petro, pueden revisar las actas de plenarias donde se encuentran mis constancias con sus respectivas grabaciones, así como lo hago el día de hoy, radicando los anteriores reportes y CD con videos de los informes realizados por el periodista Mauricio Gómez y transmitidos en las precitadas emisiones.

*Telesforo Pedraza Ortega*  
**TELESFORO PEDRAZA ORTEGA**  
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.

ANEXO: Noticia titulada "El alto costo que paga Bogotá por no hacer la tarea" El Tiempo. 19 de julio de 2015.  
3 columnas de opinión así: Felipe Zuleta Lleras. Los odios de Petro. El Espectador. 11 de Julio de 2015, Felipe Zuleta Lleras. Una desastrosa gestión. El Espectador. 20 de Junio de 2015, Felipe Zuleta Lleras. 334 interminables días. El Espectador. 1 de febrero de 2015.  
CD con videos de los informes realizados por el periodista Mauricio Gómez y transmitidos en las emisiones de los días 7, 8 y 9 de Julio de los corrientes en la sección "Pregunta Yami" del noticiero CM&Y.

045403  
103 H

**De la primera parte de la investigación de Mauricio Gómez del día 7 de Julio, donde se trataron temas de Transmilenio, aseo, POT, construcción, vivienda, educación, salud y metro;**

"En el 2011 las elecciones por el Alcalde de Bogotá tuvieron una abstención del 60%. Gustavo Petro fue elegido con 723.000 votos que le dieron una mayoría relativa del 32,22%. Luego de tres años y medio de gestión la soberbia del alcalde condimentada con una improvisación generalizada crearon más enfrentamientos sin resolver, que resultados.

**Tarifas y Transmilenio.**

A tan sólo 6 meses de haberse posesionado, el Alcalde Petro resolvió bajar las tarifas de Transmilenio por decreto. COP\$50 menos en las horas pico y COP\$150 menos en las horas valle, una medida populista en contra de los estudios que sugerían subir la tarifa. Según la Contraloría de Bogotá el detrimento patrimonial que generó la reducción de tarifas es hasta hoy de COP\$357.000.000.000. Ante este hueco sin fondo creado por él, el Alcalde firmaría esta semana un decreto que acaba con la rebaja en las horas valle, la tarifa quedará en COP\$1800.

**Aseo.**

El más polémico ha sido el tema de las basuras, en diciembre del 2011 se le inyectó capital a Aguas de Bogotá que no tenía ninguna experiencia en la recolección de basuras. El nuevo sistema colapsó en 3 días y se dejaron de recoger 10.000 toneladas de basuras. La Procuraduría sostuvo que hubo dolo porque el alcalde fue advertido en varias ocasiones de la incapacidad técnica de la nueva empresa para esa función. Para salir del colapso, Petro se vio obligado a contratar a las mismas empresas que esas improvisaciones causaron un déficit de COP\$ 43.000.000.000 hasta el 31 de diciembre pasado. La polémica llevó a la destitución de Petro y a su inhabilidad de ejercer cargos públicos por 15 años que le impuso el Procurador Alejandro Ordoñez. El alcalde salió varias veces al balcón como víctima del Procurador y comparó su situación con la de Jorge Eliecer Gaitán, Gandhi y Mandela. Con todo tipo de recursos de hecho y de derecho nacionales e internacionales logró quedarse en el cargo. El caso está siendo estudiado todavía por el Consejo de Estado. Aguas de Bogotá compró vehículos para hacerse cargo del 100% de la operación de basuras pero con la crisis cedió

<sup>1</sup> Transcripción de la emisión del día 7 de Julio de 2015. Disponible en <http://www.cmi.com.co/secciones/mauricio-gomez> el día 14 de Julio de 2015.

045404  
102  
JH

el 48% a particulares, los vehículos que sobraron han sido desguazados para desvarar a la mitad de la flota que está quieta en varios parqueaderos. Además los vehículos recolectores de basuras han sido acusados de robar el diésel que utilizan por COP\$ 23.000.000.000. Según la Contraloría antes de llegar Petro la EAAB produjo en el 2008 COP\$ 334.000.000.000 de beneficio, hoy por la desastrosa gestión del distrito tiene un déficit de COP\$ 30.000.000.000 y se cree que al final del año tendrá un déficit de 100 a 120 mil millones de pesos.

**POT.**

El POT o Plan de Ordenamiento Territorial que define el modelo de ciudad presentado por Petro estaba lleno de estudios por hacer y fue considerado pero no aprobado por el Consejo. Petro lo promulgó por decreto y fue demandado por la Procuraduría ante el Consejo de Estado. Por ahora el POT está suspendido lo que ha generado una incertidumbre muy grande en todo lo que tiene que ver con el futuro urbanístico de la ciudad.

**CONSTRUCCION.**

El sector que más ha sufrido por el congelamiento del POT es el de la construcción.

Pregunta MG: ¿Cómo les ha ido a los constructores con el alcalde Petro?

Responde Juan Manuel González-Abogado urbanista: Nos fue muy mal porque Petro básicamente desde que entro a la administración político el tema de la construcción, lo volvió un tema político, y al haberlo vuelto un tema político lo que hizo fue que el ordenamiento del territorio se politizó y se omitió el elemento técnico que es fundamental para construir una buena ciudad. Las ciudades se construyen desde lo técnico y no desde lo político y entonces lo que origina con eso fue un caos espantoso, de normas urbanísticas totalmente contradictorias y equivocadas que origina una gran inseguridad jurídica y al originar inseguridad jurídica pues los constructores se fueron de la ciudad.

Con el Plan de ordenamiento suspendido, Petro impuso por decreto y sin ninguna planeación su visión para densificar las áreas ya construidas. El decreto da vía libre a la construcción sin límite de altura en toda la ciudad a cambio de espacio público o vivienda de interés social por parte de los constructores.

045405

**VIVIENDA.**

Las peleas de Petro con los ministros de vivienda le han hecho daño a los pobres de la capital en un programa bandera del gobierno.

Pregunta MG: ¿Cómo le ha ido a Bogotá con la alcaldía de Gustavo Petro en materia de vivienda?

Responde Luis Felipe Henao - Ministro de Vivienda: Muy mal Mauricio si la calificación fuera de 1 a 5 sería 0, Bogotá ha perdido mucho en materia de vivienda. En el año 2005 hace 10 años Bogotá era el 51% del mercado. Eso que significa, que de cada 2 casas que se construían en todo el país, una se construía en Bogotá. Hoy en el año 2015 solamente es el 5% del mercado. Hoy el bogotano de bajos ingresos, la madre cabeza de familia no vive en Bogotá, vive en donde pueda vivir, le toca irse a vivir a la sabana de Bogotá donde existe más oferta de vivienda.

Pregunta MG: ¿Qué paso con los 31 proyectos de vivienda de interés prioritario que tenía Petro para la capital?

Responde Luis Felipe Henao - Ministro de Vivienda: De 31 proyectos que tenía que iniciar Bogotá solamente se han iniciado 3. A ciudades como Quibdó les está yendo mejor en ejecución que Bogotá.

De los 31 proyectos que prometió Petro de vivienda para los más pobres solo arrancaron 3, el más adelantado es el proyecto de la plaza de la hoja en la carrera 30 con calle 19, consta de 457 apartamentos distribuidos en 4 torres de 14 pisos con un solo ascensor por torre, cada apartamento tiene 45 metros cuadrados, consta de sala, comedor, cocina dos habitaciones y un baño, el suelo es en cemento y las tuberías de gas y cañerías del baño a la vista. Esto es lo que hoy se conoce como la tugurización vertical.

**EDUCACION.**

Discurso de Petro: "Los recursos que nos permitan tomar en arriendo o pagar la construcción de 6 sedes de la Universidad Distrital en el occidente de Bogotá, la gran ciudadela universitaria de occidente."

MG: Esta ciudadela se quedó en el aire, también prometió miles de cupos para profesores y estudiantes. Los 30.000 nuevos cupos para estudiantes van en el 19,67% y los 8.000 maestros y 1700 auxiliares van en el 33,12%. También prometió extender la jornada única en los colegios.

045406

**Juan Carlos Flórez, Concejal Alianza Verde: ¿Qué hay hoy de la jornada única?**

Prácticamente nada, en el grueso de los colegios de la ciudad no hay jornada única, hay una cosa que llamaron adutamente jornada extendida que son algunas actividades extracurriculares, es decir no le dan más horas de clase, no mejoran la calidad de la educación, promesa 1 incumplida. Promesa 2: Construir 30 colegios nuevos en lotes nuevos. En campaña habla dicho que 100, aquí quiso dejar solo 10 y el Consejo le dijo no alcalde eso no es serio de 100 a 10, por lo menos 20 más, estuvieron de acuerdo, 30 colegios nuevos en lotes nuevos, de esos no ha entregado uno solo. Los que ha entregado son colegios que venían en construcción de otros gobiernos y que este termina o sustitución, colegios que están viejos y hay que mejorarlos algunos bloques, han sustituido esos bloques. Segunda promesa incumplida. Tercera promesa incumplida clave para los niños de la ciudad: en campaña dijo hay que hacer 1000 jardines infantiles en Bogotá, construirlos lo dijo, están las grabaciones, cualquiera las puede consultar. ¿Cuántos de esos 1000 jardines están construidos hoy en lotes nuevos? No arrendados, eso es distinto, no jardines en containers que no tienen licencia de construcción, no, en lotes nuevos, jardines nuevos, solo 3 hasta el momento. Tercera gran promesa del Señor Alcalde Mayor incumplida.

MG: El alcalde Petro solo alcanzó a entregar 28 de las 125 estructuras educativas que prometió en su plan de desarrollo.

**SALUD.**

Por mala administración de los 23 hospitales públicos de Bogotá, 14 entraron en etapa de saneamiento financiero 5 de ellos con serios problemas. Este saneamiento se adelanta con un bilón de pesos girados por el gobierno nacional, pero los problemas de gerencia continúan. Se habla argumentado una deuda laboral y de proveedores de COP\$ 500 mil millones de pesos, pero fue solo de 200 mil millones. Con ese excedente Petro en compañía del presidente Santos ofreció comprar por COP\$ 150 mil millones de pesos los 34 edificios abandonados del hospital de caridad San Juan de Dios, el más antiguo de Colombia, se pretende convertir al San Juan de Dios en un hospital de 4to nivel y centro de investigación científica a pesar de no tener cimientos antisísmicos. Este vetusto hospital no es comprable por estar en liquidación con deudas laborales de COP\$500 mil millones y por tener problemas serios de titularidad.

**POLEMICAS.**

Habla Gustavo Petro: "Ordenar el territorio alrededor del agua significa que esos baños que se construyeron sobre humedales no se debieron construir allí."

045407  
JH

MG: y hablando de humedales la misma familia del alcalde Petro no ha estado ajena a la polémica. Desde el 2013 la constructora Praga, desarrolla el proyecto Reserva del Fontanar, del que son socios los cuñados del alcalde Petro en un predio cercano al humedal de Conejera en Suba. Detractores del proyecto han tratado de frenarlo pues sostienen que ocupa parte de la reserva ambiental del humedal. Los manifestantes han sido desalojados por la fuerza. Más recientemente se tumbaron una docena de árboles con más de 70 años. Petro se ha declarado impedido para controlar la obra de sus cuñados quienes tienen interés en el al menos 6 proyectos de construcción más como la torre San Marino en la carrera 9ª con calle 127 y que fue construida en un lote que perteneció a Julio Gómez, uno de los protagonistas del cartel de la contratación y que fue traspasado en el 2011 a la Empresa Promotora Torre SM, de la que son socios mayoritarios los cuñados y concuñados del alcalde.

**METRO.**  
El tema del metro sigue siendo una opereta virtual sin fin. En una jugada política para tratar de frenar las encuestas en contra de los 2, el presidente Santos le hizo entrega simbólica al alcalde Petro de un cheque por COP\$ 9.65 billones de pesos, lo que sería el 70% que le corresponde a la Nación de un metro que según la Presidencia valdría COP\$ 13.7 billones y según la alcaldía COP\$ 21.5 billones. Por ahora hace falta la firma del documento COMPES que haga oficial el convenio entre Nación y Distrito para comprometer los recursos, falta lo más difícil, crear una institución del metro eficiente y blindada contra la corrupción y la politiquería.\*

**De la segunda parte de la investigación de Mauricio Gómez del día 8 de Julio, donde se trataron temas de Seguridad y Movilidad:**

**\*Seguridad**  
Según el comandante de la policía de Bogotá, General Humberto Gualbonza, hay menos personas que creen que la seguridad en la ciudad ha aumentado. Asegura que si bien, las cifras de homicidios, hurto a entidades financieras, vehículos y viviendas ha disminuido, las riñas han ido en aumento. En este momento hay 17 mil policías, en toda la ciudad, pero según el general Gualbonza, se necesitan 35 mil para prestar un mejor servicio.

\* Tomado del resumen de la nota de la emisión del día 8 de Julio de 2015. Disponible en <http://www.cmi.com.co/balanza-de-gestion-del-alcalde-gustavo-petro-capitulo-2-8-de-julio-de-2015> el día 14 de Julio de 2015.

108  
045408  
H

Varios estudios demuestran que son seis grandes mercados criminales que organizan la actividad delictiva en la capital organizan el delito en la ciudad. Y es que el 82 % de los capturados quedan libres. Una de las promesas del alcalde, fue la creación de la Secretaría de Seguridad, pero según la investigación, esta iniciativa quedó en el papel. Desde hace un año, 14 bombas han explotado en Bogotá y las autoridades aún no saben quiénes son sus autores, atentados no se saben quiénes son los autores

**Movilidad**  
El Transmilenio es una de las opciones más utilizadas por los ciudadanos para movilizarse, pero actualmente el sistema está colapsado. 70 mil personas se cueñan a diario en Transmilenio. Entre tanto, hay incumplimiento en la malla vial, una de las metas era mejorar la red férrea el 56 %, hasta el momento se avanzó el 0%, según la veeduría distrital. Por otra parte, el SITP se licitó en 2011. 700 mil millones se suponía que era el costo de su implementación, hoy las cifras demuestran que ha costado el doble y va en el 70 % de la ejecución, según las autoridades. Además, en materia de chatarrización tampoco se ha cumplido. Entre el 2012 y el 2014, se han debido destruir 8974 buses pero solo se han chatarrizado, es decir el 33 %.

Transmilenio está saturado y además quebrado. El año pasado tuvo un déficit de \$ 647,000,000.000. Además, según la investigación, se ha convertido en el lugar más peligroso de la ciudad. El deterioro de la malla vial, la ausencia de nuevas obras, la máquina tapa huecos y otros temas relacionados con la movilidad son tratados en el especial de Mauricio Gómez.

...  
Espere más de esta entrevista en video y mañana vea la tercera parte: espacio público.

**De la tercer parte de la investigación de Mauricio Gómez del día 9 de Julio, donde se trataron temas de promesas incumplidas, cultura y espacio público:**

\*El vandalismo grafitero, la contaminación acústica, legalización de los biclarios, viviendas de interés prioritario, escuelas y jardines infantiles, centros de salud, habitantes de la calle, entre otros, son los temas más cuestionados en la administración de Gustavo Petro.

\* Tomado del resumen de la nota de la emisión del día 9 de Julio de 2015. Disponible en <http://www.cmi.com.co/tercer-informe-balanza-de-gestion-del-alcalde-gustavo-petro> el día 14 de Julio de 2015.

109  
045409  
H

En materia vial, la única promesa que hizo Petro fue la de un tranvía eléctrico para la Carrera Séptima que no se hizo y además desmontó un Transmilenio ligero ya contratado por Samuel Moreno para esa vía.

En materia de educación, las metas en jardines infantiles y colegios, no llegaron ni a un 10 por ciento, tal como se sustentó en el informe.

En viviendas de interés prioritario para los más pobres, la meta, la cual era de 70 mil viviendas, ya fue reconocida por la misma Alcaldía que no la cumplió. Hasta la fecha se han hecho 28 mil viviendas, ósea se ha cumplido el 40 por ciento de la meta.

En materia de salud, de los 127 centros de salud programados desde la administración de Luchio Garzón, solo se han realizado 16, ninguno bajo Petro. La falta de ejecución es flagrante en el plan de equipamiento de salud de Bogotá Humana, los recursos para el cuatrienio de más de 969 mil millones se han ejecutado casi 85 mil millones que corresponden solo al 8 por ciento de los recursos\* sostuvo, Gómez.

Petro tampoco continuó las obras que empezaron antes de su llegada, la renovación del hospital de Kennedy del que dependen más de 3 millones y medio de Bogotanos, se paró. Una segunda torre se empezó a edificar donde estaban las urgencias y los contratistas resultaron implicados en el carrousel de la contratación, dejando abandonada la obra. Es así como hoy, las urgencias se atienden en un antiguo parqueadero con goteras.

Paralelo a esto, el informe también menciona la inestabilidad caótica de funcionarios a todo nivel en cargos claves. En 3 años y medio, han existido 5 Secretarios de Gobierno, 5 gerentes del Fondo de Vigilancia, 5 Directivos de la Unidad de Servicios Públicos, 4 Gerentes de Transmilenio, 4 Directores del IDRD y 3 Secretarios de Movilidad.

Por otra parte, el tema de los zorreros, quienes se ocupaban de reciclar las basuras, se le sustituyeron sus caballos por vehículos, pero aún hay 400 que están a la espera de esta solución.

Otro dato importante es la falta de cifras claras del número de habitantes de la calle en la capital, aunque este aumenta de manera sostenida desde hace 15 años. Se estima que hay unos 14 mil habitantes de la calle en toda la ciudad en los puentes, pero especialmente en el centro, en la zona conocida como El Bronx, sector de los Mártires.

110  
045410  
H

La emergencia ambiental causada por el abandono de las llantas usadas esparcidas por toda la ciudad es un tema del que poco se habla. En el 2010, el Ministerio de Ambiente obligó a los productores y comercializadores a encargarse de un sistema de recolección para las llantas. Sin embargo, existen, en este momento, más de 2 mil llantas que se abandonan diariamente en todo el espacio público de la ciudad. Vendedores Amulantes se han tomado el espacio público, se estima que hay 48 mil vendedores regados por toda la ciudad sin ningún control de sanidad y/o seguridad. Las estrategias para recuperar el espacio público se han visto insuficientes ante el tamaño del fenómeno.

Aunque las autoridades sostienen que el aire de Bogotá está menos contaminado cualquiera que camine por las principales calles recibirá verdaderas duchas tóxicas principalmente de buses y camioneros de más de 20 años.

El año pasado en el caos vial de Bogotá perdieron la vida 285 peatones, 30 más que en el 2013 y murieron 126 motociclistas, 32 más que en el año anterior. La ausencia de señales de tránsito afecta el creciente número de ciclistas que se desplazan por calles, andenes y la red de ciclo vial sin ninguna señalización que los proteja.\*

111  
045411  
H

El Tiempo.

El alto costo que paga Bogotá por no hacer la tarea

En los últimos 15 años, el 80 % de proyectos claves que contempla el POT no se han ejecutado.

Por: ROSALÍ



Foto: Archivo / EL TIEMPO

Para planear la ciudad, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) organiza la ciudad en tres estructuras. Los gobiernos de los últimos 15 años le quedaron debiendo a Bogotá el cumplimiento de proyectos decisivos del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Producto de ello, la ciudad enfrenta hoy al menos 20 problemas críticos que de no resolverse en el nuevo gobierno ahondarán la crisis de la ciudad. Así lo acaba de evidenciar la Veeduría Distrital, que hizo una cruda radiografía a los gobiernos del 2001 al 2015, los mismos que estaban obligados a elaborar sus planes de desarrollo atendiendo las prioridades que fijó desde el año 2000 el POT, que no es otra cosa que la carta de navegación que estableció la ley para las ciudades.

Lo que descubrió la Veeduría es que, si bien cada alcalde incluyó metas relacionadas con el POT y algunos avanzaron en acciones vitales para la ciudad, la mayoría de los proyectos que en el año 2000 se definieron como prioritarios, y que en el 2004 se ratificaron como urgentes en 16 planes maestros que desarrollaron el POT, a la fecha no se han ejecutado. (Lea: El cambio del POT empieza a afectar a construcciones) En el tema ambiental, por ejemplo, se definieron 14 proyectos sobre recuperación de humedales, el río Bogotá, los cerros orientales y otros, y a la fecha solo se han ejecutado 4. En decir, del tema ecológico y ambiental se ordenó el POT, el rezago es, quince años después del 71,5 por ciento. Lo mismo pasa en temas viales: de 37 proyectos se han ejecutado 5 y el rezago es del 86,4 por ciento. En ciclorrutas se ejecutaron 2 de 28 proyectos, mientras en el tema regional, de 9 proyectos contemplados, no se ha ejecutado ninguno. Entre ellos, sigue pendiente la Avenida Longitudinal de Occidente (ALO).

(parques y andenes), equipamientos urbanos (colegios, CAI, hospitales) y servicios públicos domiciliarios (redes).

-La Estructura Socioeconómica y Espacial, que es el escenario donde se desarrollan las actividades sociales y económicas y que permiten generar procesos de cohesión social y productividad. Está compuesta por la red de centralidades y las operaciones estratégicas.

¿Cómo pueden construir sobre lo construido?

Ambiente

Acatar fallos judiciales y actos administrativos nacionales sobre reservas forestales del norte, cuenca alta y valle aluvial del río Bogotá. Intervenir humedales, cerros y zonas de riesgo.

Movilidad

Atender el Corpes de movilidad, el plan marco de TransMilenio para completar troncales y cumplir el plan de movilidad y atender los estudios de factibilidad e ingeniería básica del metro.

Cultura

Volver asunto cotidiano el seguimiento a la transparencia y a la probidad en el manejo y cuidado de los recursos públicos y convertir en modo de vida diario la cultura ciudadana y la apropiación de ciudad.

Avanzar en

Desarme ciudadano, nuevo modelo de aseo, subsidios de transporte sin desfinanciar el sistema, reducción de homicidios, centros de atención para personas drogodependientes y atención en salud.

Inversión

Ratificar la vocación socioeconómica de las centralidades que tiene la ciudad. Priorizar la inversión conjunta pública y privada, las centralidades y operaciones estratégicas.

Diagnósticos

Cumplir los planes maestros de movilidad, espacio público y equipamientos, y atender los informes de percepción ciudadana y de calidad de vida del Dane y la encuesta multipropósito.

Combustibles

El Espectador.

FELIPE ZULETA LERAS | 11 JUL 2015 - 9:00 PM

### Los odios de Petro



No deja de sorprenderme que el alcalde de Bogotá dilapide tanto su tiempo instigando el odio entre los bogotanos. Sus trinos destilan un veneno tal, que he llegado a pensar que el alcalde está loco, pues una persona mentalmente sana no ocuparía su tiempo en eso y con la intensidad que lo hace Petro.

Por: Felipe Zuleta Leras

Desde que asumí la Alcaldía he mostrado paciencia de una paciencia permanente frente a todos aquellos que lo han criticado. Si violento fácilmente sus afirmaciones que resaca en el dolor, como asomarse que el alcalde del bombero fue por culpa de los medios, y que estos permitían que quien cuidaba a la perra buscara su solución, lo que califico de delito político.

Por Dios, el alcalde de Bogotá jamás ha aceptado ningún error ni de él ni de sus funcionarios. Todo lo malo, según él, es culpa de sus enemigos políticos y de los medios de comunicación. Esta semana arremetió en contra de las familias Santo Domingo, Ardila y Sarmiento, quien divide Petro es socio de la Empresa de Energía de Bogotá.

Entre los que considera sus enemigos en encuentra también el noticiero CM& que esta semana presentó una serie estupefanda de crónicas hechas por el periodista Mauricio Gómez. Estas acabaron por chillar al alcalde y a algunos de sus seguidores. Si hay algún periodista riguroso en precisamente Gómez, a quien seguramente Petro considera un burguesillo de derecha. El cronista cogió uno por uno los temas de Bogotá y los puso en blanco y negro. Seguridad, movilidad, educación, infraestructura, entre otros. Y en todos se rajó el alcalde, no porque Gómez lo haya dicho, es porque las cifras no mientan.

Es realmente muy triste que el alcalde haya desperdiciado tanto tiempo haciendo tan pocas cosas, y más bien haya dedicado una gran parte de su tiempo instigando al odio entre los bogotanos de diferentes estratos sociales.

No creo que una gran mayoría esté tan equivocada y lo digo por las encuestas que miden la desfavorabilidad del alcalde. Resulta absolutamente loco pensar que los bogotanos en una gran mayoría pertenezcan a la extrema derecha que, según Petro, no lo han dejado gobernar. Como tampoco lo es el Concejo de Bogotá, con quien el alcalde no ha podido, ni podrá ya, tener una relación sana. Y no ha sido posible porque con Petro muy pocas personas pueden tener una amistad no patológica.

Más que pasarles una cuenta de cobro a los gobiernos por no haber contribuido a cumplir el POT, lo que busca la Veeduría Distrital es alertar a los actuales aspirantes a gobernar la ciudad, para que tengan en cuenta en sus propuestas de gobierno las tareas pendientes, que han significado retrasos importantes para la ciudad, sobrecostos y un evidente deterioro de la calidad de vida de todos los bogotanos.

Sin sacrificar los énfasis que cada candidato quiera darle a su propuesta de Gobierno, la Veeduría llama la atención sobre la importancia de la continuidad y de reconocer las actuaciones de los gobiernos anteriores para que la ciudad avance y la calidad de vida de sus habitantes mejore. (Lea: Aspirantes a la alcaldía de Bogotá crearían un nuevo POT) Tomar mejores decisiones implica reconocer que la ciudad lleva años proyectándose a futuro, identificando sus necesidades, proponiéndose metas y planeando cómo alcanzarlas - advierte la veedora, Adriana Córdoba-. Debemos construir sobre lo construido, proponer metas alcanzables y contemplar los límites administrativos y presupuestales. 'No tragar entero'

Agregó que la alerta no es solo para los candidatos, sino para los ciudadanos, para que estén bien informados a la hora de elegir al nuevo alcalde. Por eso les pide que "prine la racionalidad colectiva sobre el pensamiento mágico" que suele acompañar las promesas en tiempos electorales, e invita a los electores a estar alerta para no "tragar entero" ni "comer cuento", cuando los candidatos hagan sus promesas basados en conseguir votos a punta de especular con las cifras y los proyectos.

El organismo invita a los aspirantes a revisar la realidad presupuestal de la ciudad, porque, así tenga 17 billones de pesos para invertir, el 75 por ciento ya está comprometido (en temas como gratuidad de la educación, salud y otros) y solo dispone del 25 por ciento para nuevas inversiones.

El miércoles, en una sesión de trabajo, la Veeduría les presentó este diagnóstico a los candidatos para que no dejen por fuera de sus propuestas las prioridades que la ciudad ya tiene identificadas y se haga, por fin, la tarea completa. La importancia del POT

Para planear la ciudad el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) organiza la ciudad en tres estructuras. -La Estructura Ecológica Principal, que se refiere a los ecosistemas que albergan la ciudad y nuestra vida, como los corredores ambientales de los cerros hacen parte los cerros, los humedales, las cuencas hídricas, el río Bogotá y las áreas protegidas.

-La Estructura Funcional y de servicios, que se refiere a los espacios donde se prestan servicios que debe garantizar el Estado, como movilidad, espacio público construido

Mejorar la calidad del aire con arborización y el menor uso de combustible fósil. Continuar con el uso de buses eléctricos y el programa de separación en la fuente de los residuos.

BOGOTÁ  
rolgam@eltiempo.com

A menos de 172 días para que acabe su mandato, el alcalde no fue capaz de conectarse con la mayoría de los ciudadanos. Y esto no es poca cosa pues vivo en sus manos la capacidad de haber hecho una magnífica gestión, aun si hubiera seguido su propio programa de gobierno. Y no pudo o no quiso.

Noticia: Los trinos de José Obdulio Gaviria en contra de la ministra Gina Parody, metiéndose con sus preferencias sexuales, denotan lo bajo a lo que puede llegar a ser humano. Si hay en el gabinete dos excelentes ministras, aparte del ministro de Vivienda Luis Felipe Henao, son precisamente Gina Parody y Cecilia Álvarez. Entre más homofóbicos, más gays.

Felipe Zuleta Leras | ElEspectador.com

El Espectador.  
 FELIPE ZULETA LIERAS 20 JUN 2015 - 9:22 PM  
**Una desastrosa gestión**

A menos de seis meses de entregar su mandato, no puede uno menos que decir que la gestión del alcalde Gustavo Petro tiene muy pocas cosas para mostrar. Por supuesto que no hará un balance pormenorizado de las pocas que ha hecho, pues para eso no es su sitio en su twitter, pues según él, los medios de comunicación se han dedicado a esconder todas las maravillas que supuestamente ha hecho.

Por: Felipe Zuleta Lleras

Estos cuatro años de mandato, que por fortuna se acaban el próximo 31 de diciembre, deben, sin lugar a dudas, dejarnos varias experiencias a los que vivimos en la ciudad capital.

Tal vez la más importante de todas es la de no volver a votar, como lo hicieron cerca de 700 mil ciudadanos, por una persona que no haya tenido la suficiente experiencia gerencial para manejar una ciudad de ocho millones de habitantes y 14 billones de pesos de presupuesto. Petro demostró no solo que no tenía la experiencia administrativa, sino que además no tenía un equipo para manejarla. Con pocas excepciones, los funcionarios han sido realmente malos. Se escaparon tres o cuatro, entre los que vale la pena mencionar al senador Antonio Navarro y al exsecretario de Hacienda Ricardo Bnilla. Los demás, malos, malos.

La otra experiencia es de no volver a votar por personas con ideología de izquierda recalcitrante, como la que sucede Gustavo Petro. No hubo un solo tema de su administración a la que no le restara mamertería, como se dice popularmente. Todo, absolutamente todo en Petro está cargado de su filosofía izquierdista de los años setenta. En virtud de esto, se decidió a dividir a los bogotanos, a generar odio entre sus diferentes clases sociales, a priorizar casi todas las inversiones en los barrios del sur (lo que ciertamente no podría ser censurable) dividiendo que Bogotá somos todos. Los ricos, los pobres, la clase media. Que odiosa manera de ver la vida en blanco y negro.

La tercera experiencia para tener en cuenta es que si los candidatos, que podríamos llamar de centro, es decir Pardo y Peñalosa, no se unen, volveremos a tener otro gobierno de izquierda como si no hubiera sido suficiente con los pésimos cuatro que nos han gobernado en los últimos 16 años. Si eso pasa, será

más por culpa del obstinado y eterno candidato Enrique Peñalosa que por la del moderado Rafael Pardo.

La cuarta experiencia es que los ciudadanos deberíamos ser más vigilantes en la manera como se gastan los recursos de todos, para que los chamanes no acaben con contratos millonarios, como ocurrió recientemente en la unidad de maila viral del distrito.

Una quinta es que la honestidad por sí sola no basta. Su bien Gustavo Petro no es corrupto, ha permitido, seguramente por descuido, que algunos de sus funcionarios, hoy investigados, le metieran la mano al presupuesto de los ciudadanos. Demasiados problemas no resueltos tiene la capital para que inescrupulosos se llenen sus bolsillos a costa del deterioro de Bogotá y sus atribulados contribuyentes.

@FZuletaleras

El Espectador.  
 FELIPE ZULETA LIERAS 31 ENE 2015 - 10:00 PM  
**334 interminables días**

Interminables, por decir lo menos, se vislumbran los 334 días que le quedan a Bogotá para ver salir finalmente al alcalde Gustavo Petro del Palacio Liévano. Su mandato es o lo peor o lo peor.

Por: Felipe Zuleta Lleras

Su costumbre de meterle ideología a todo lo que dice y hace no podía resultar en nada menos que un fiasco. Sus promesas de campaña se quedaron la mayoría en eso: en promesas. Sus decisiones erráticas y apresuradas acabaron por convertir a la ciudad en un caos que, sumado a las malas administraciones anteriores inmediatas, han hecho de nuestro vivir un infierno total. Pero lo más grave está por venir, pues quien lo suceda tendrá que arrancar por enderezar los entuertos para luego, si es que le queda tiempo, tratar de poner las cosas en orden, lo que resultará casi que imposible.

La mal llamada Bogotá Humana acabe siendo todo lo contrario, es decir una Bogotá inhumana, destrozada, desordenada, insegura.

Por supuesto que nos podríamos quejar horas y horas escribiendo sobre la administración de Petro. Pero aparte de amargarnos, no lograríamos nada más, pues mientras la ciudad vive uno de sus peores momentos de la historia, el alcalde anda en otros cuentos. Trinando sobre Grecia y otros asuntos que bien lejos ocurren y que en nada afectan el diario vivir de millones de ciudadanos que deben levantarse a diario a conseguir la plata para mantenerse y sostener a sus familias. Lo demás son calenturientas posiciones ideológicas de un hombre que ha demostrado ser, no sólo mal alcalde, sino una mala persona. Manipulador, mentiroso e inepto.

Es la hora de que los que vivimos en la ciudad pensemos en quién o quiénes podrían suceder a Petro. Aspiran, al menos en teoría, Rafael Pardo, Francisco Santos, Holman Morris, y esta semana mostró sus ganas David Luna. No tengo claro todavía por quién votaría, como sí tengo claro que no lo haría por Morris, pues pasaríamos del caos a la debacle.

Ojalá los votantes entiendan que no pueden volver a equivocarse pues son ellos directamente quienes tienen que sufrir en carne propia las consecuencias de tener un pésimo alcalde. No es un tema teórico, como no lo es tener que padecer a diario el mal transporte, la inseguridad, la improvisación y la patocracia en las decisiones de quienes los gobiernan mal. El paso de Petro por la Alcaldía pone de manifiesto que no basta que el alcalde sea honesto, sino que además debe ser competente y eficiente, lo que Petro demostró no ser.

Trescientos treinta y cuatro días son mucho tiempo, una eternidad, para aguantarse un mal alcalde, pero bueno alguna esperanza debemos encontrar para sobrevivir a una administración que pasará como una de las peores en la historia de nuestra ciudad.

Así me vuelva repetitivo y cansón, y si en algo puede uno influenciar a sus lectores, lo que no creo, es en pedirles que en las elecciones de octubre voten con la razón y no con el corazón, pues de lo contrario seguiremos en este infierno. Pero si deciden votar por Morris, pues después no se quejen y protesten.

Bogotá D.C 28 de Julio de 2015

Subsecretaría General  
 Fecha: Julio 28 - 2015  
 Hora: 3:05 PM

Doctor  
 ALFREDO DELUQUE  
 Presidente  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad.

Respetado señor presidente

Teniendo en cuenta las diferentes iniciativas de los congresistas, respecto a los proyectos de Ley de honores, las cuales en su mayoría pretenden la ejecución de obras con el fin de garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la población, sumado a un componente simbólico que exalta las características naturales, culturales e ideológicas de los pueblos en el territorio nacional, como también las características de colombianos y colombianas cuyas obras han contribuido en la construcción de un mejor país, por intermedio suyo presento la siguiente:

CONSTANCIA

Es pertinente que el Congreso de la República, incorpore previamente en los proyectos de ley de honores, los conceptos de las diferentes entidades con el fin de establecer responsabilidades concretas y así lograr que las disposiciones establecidas en la ley se puedan materializar.

También al Gobierno Nacional para que al momento de la formulación del proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación, observe en la medida suficiente, las leyes y los mandatos implícitos y específicos que ellas contienen, y de esta forma garantizar la validez de las mismas, lo cual no es otra que garantizar el bien común y los fines del Estado Social de Derecho.

CLARA ROJAS  
 Representante a la Cámara por Bogotá  
 Partido Liberal

El Presidente,  
**ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA**

El Primer Vicepresidente,  
**PEDRITO TOMÁS PEREIRA CABALLERO**

El Segundo Vicepresidente,  
**PIERRE EUGENIO GARCÍA JACQUIER**

El Secretario General,  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**

La Subsecretaria General,  
**YOLANDA DUQUE NARANJO**